

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO-Sábado, 7 de Mayo de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.825

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

En la sesión de Cortes, después de darse cuenta del atentado al presidente de la República francesa, del que se protesta, y de aprobarse, mediante el "quorum", el proyecto de creación de las Delegaciones de Trabajo, se pasa al debate sobre el Estatuto catalán, en el que intervienen los señores Bello, Maura y Companys

La sesión de las Cortes Constituyentes

DEL ATENTADO AL PRESIDENTE FRANCÉS

Madrid.—A las cinco y cuarto comienza la sesión parlamentaria, prestando, como siempre, el señor Besteiro.

Se observa una gran animación en los escaños y tribunas. En el banco azul están los señores Azules, Largo Caballero, Casares Quiroga y Prieto.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, hace uso de la palabra y explica el motivo de haberse retrasado la sesión parlamentaria.

Dice que antes de llegar al Parlamento recibió la noticia del atentado habido contra el Presidente de la República francesa Mr. Doumer.

Inmediatamente dice el Sr. Besteiro—me puse en comunicación con la Embajada francesa, en donde de las primeras noticias recibidas eran desalentadoras. Al parecer Mr. Doumer tiene tres heridas de arma de fuego: una en la cabeza, otra en el pecho y otra en el vientre.

Dada la edad del ilustre hombre de Estado y la gravedad de las heridas que padece, se teme que el estado sea de gran desesperación.

Luego hemos sabido que el Presidente de la República se hallaba mejor. La noticia nos ha causado viva satisfacción. Poco después se nos anunciaba que se había sido practicada la transfusión de sangre con resultado feliz.

Pero, a pesar de estas noticias, no podemos ocultar la emoción que nos causa el atentado. El pueblo siempre ha visto con gran simpatía a la vecina República y en estos momentos los lazos se habían estrechado más y más con la República francesa y con sus hombres. Así la noticia del atentado contra Doumer había de causarnos honda sensación.

Dice que será inútil toda violencia, venga de donde venga, pues la democracia subsistirá. Pasaremos pruebas graves, pero la democracia se mantendrá firme en el mundo. (Aplausos en todos los escaños).

Luego el Presidente del CONSEJO DE MINISTROS pronuncia breves palabras asociándose a las manifestadas por el señor Besteiro

Se aprueba definitivamente la Ley de Delegaciones de Trabajo

Se entra a continuación en el orden del día.

El señor Besteiro anuncia que se va a proceder a la votación nominal del proyecto para la creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

En este momento se retiran del salón los diputados que integran las minorías radical, federal, agraria y los extremistas de la izquierda revolucionaria.

El señor BEUNZA considera necesarias estas Delegaciones de Trabajo por la importancia que tiene en estos momentos ante los conflictos sociales, pero juzga equivocada la orientación seguida por el Gobierno, por la Cámara y por la Comisión al hacer el proyecto cuestión política.

El señor PEREZ MADRIGAL explica su voto.

Dice después que la retirada de los diputados de la minoría radical no debe producir ninguna alarma, pues no se ha roto con ella ninguna línea republicana.

Se procede a efectuar la votación. Hecho el escrutinio resultan emitidos 234 votos a favor y 18 en con-

tra. Sobran, pues, 19 votos de la cifra necesaria para que hubiera "quorum".

Terminada la votación, los diputados, puestos en pie, tributan una ovación al señor Largo Caballero. Vuelven a entrar en el salón de sesiones los diputados radicales, produciéndose comentarios y murmullos.

Algunos diputados les dicen a los radicales que si están disgustados deben dimitir sus cargos. El presidente de la CAMARA dice que la Mesa se vió honrada durante la votación y el escrutinio con la compañía de algunos diputados de la minoría radical, y aunque agradece profundamente la deferencia, le parece que la presencia de dichos diputados da a entender que por parte de aquéllos existía desconfianza en cuanto al cumplimiento de los deberes señalados a la Mesa.

Los diputados, puestos en pie, ovacionan a la Mesa. El señor GUERRA DEL RIO explica que la minoría radical había designado dos compañeros para que presenciaran el escrutinio en vista

de que la minoría no tiene representantes en la Mesa. Dice luego que se han retirado del salón de sesiones, porque están dispuestos, en lo sucesivo, a que se aprueben los proyectos que combaten si el Gobierno cuenta con los votos para ello, pero no con los de la minoría radical.

Terminan rechazando la suposición de que ellos hubieran hecho una ofensa a la Mesa de la Cámara. El señor BESTEIRO acepta las explicaciones dadas por el jefe de la minoría radical.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de la creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

El señor BALBONTIN interviene en la interpelación, para decir que no puede de ninguna manera emplearse desde el banco azul el razonamiento de que las víctimas de un suceso sean comunistas. De lo ocurrido en Córdoba no puede achacárselo la responsabilidad al gobernador, sino que el culpable de ello es el Gobierno.

Recuerda luego que durante una manifestación obrera celebrada en Madrid el día primero de Mayo del año 1918, el señor Prieto apedreó personalmente el Círculo Maurista y se resistió a la fuerza pública junto a la Cibeles, disparando luego su pistola contra ella. Por lo visto, sigue diciendo el señor BALBONTIN, el ministro de la Gobernación y sus compañeros tienen el criterio de que las autoridades no delinquen nunca y yo creo que la democracia se distingue del régimen absolutismo en que las autoridades si delinquen son responsables de sus actos.

Si el Gobierno no varía de táctica y continúa persiguiendo a los obreros, le faltará el apoyo de éstos cuando lo necesite.

El señor GARCIA, de la minoría socialista, interviene a continuación. Censura duramente la actuación del gobernador de Córdoba.

Los diputados entablan conversaciones en voz alta entre sí, lo cual obliga al presidente de la Cámara a llamar la atención de aquéllos.

El señor GARCIA, de la minoría socialista, interviene a continuación. Censura duramente la actuación del gobernador de Córdoba.

Los diputados entablan conversaciones en voz alta entre sí, lo cual obliga al presidente de la Cámara a llamar la atención de aquéllos.

El señor GARCIA, de la minoría socialista, interviene a continuación. Censura duramente la actuación del gobernador de Córdoba.

Los diputados entablan conversaciones en voz alta entre sí, lo cual obliga al presidente de la Cámara a llamar la atención de aquéllos.

El señor GARCIA, de la minoría socialista, interviene a continuación. Censura duramente la actuación del gobernador de Córdoba.

de que la minoría no tiene representantes en la Mesa.

Dice luego que se han retirado del salón de sesiones, porque están dispuestos, en lo sucesivo, a que se aprueben los proyectos que combaten si el Gobierno cuenta con los votos para ello, pero no con los de la minoría radical.

El Estatuto de Cataluña

EL SEÑOR BELLO

Se pone a debate seguidamente el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor BELLO (don Luis), como presidente de la Comisión de Estatutos, se levanta a hablar, pero lo hace tan bajo que apenas se le oye. Tan sólo logramos saber que la discusión que ahora comienza es consecuencia de haberse aprobado la Constitución.

Explica luego las gestiones realizadas por la Comisión de Estatutos, así como la forma de constituirse ésta, que ha sido hecho de una manera forzosa ante lo dispuesto por la ley fundamental que redactaron estas mismas Cortes.

Recuerda luego los telegramas que recibió la Comisión para que el Estatuto fuera aprobado.

Detalla también las manifestaciones y los deseos expresados por los catalanes que desean convertir su región en autónoma.

Explica asimismo la labor efectuada por la Comisión con respecto a los trabajos que le fueron encomendados y el punto de vista que la misma tuvo que está fundado en la misma Constitución.

Recuerda el pacto de San Sebastián. Por él se obligaron los que a él asistimos a traer el Estatuto, discutirlo serenamente y al firmar el compromiso se estaba primeramente en que Cataluña, una vez constituida la República, no tomaría nada por sí misma; y segundo, que los Ayuntamientos, reunidos en asamblea, confeccionarían el Estatuto, que luego someterían a un plebiscito, trayéndolo después a las Cortes para que lo exa-

minara, lo discutieran y decidiesen por último lo que Cataluña se comprometía a aceptar.

Hay alguien—pregunta—que tenga algo que oponer a estas manifestaciones mías?... (Nadie contesta.)

No se puede hablar de otra cosa, de otro pacto ni de otros compromisos. Hoy nos toca cumplir lo pactado.

La Constitución actual, a lo único que obliga a las Cortes es a examinar el Estatuto, y lo único que se precisa es que en el debate de la totalidad del proyecto cada cual exponga su criterio. Todos los jefes de minoría deben hacerlo serenamente, pero sin olvidar lo que dice el artículo primero de la Constitución: "La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones."

Teniendo en cuenta esto, debemos examinar la capacidad de Cataluña para administrarse, la oportunidad de traspaso de los servicios y la función del Estado español de defender dentro del territorio la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y lo que representa la unidad orgánica del Estado.

Hay que fijarse en si la unanimidad de sentimientos es igual en toda la comarca, porque sino no debe establecerse el régimen.

A la vista de este grave problema que nos dejó la Monarquía no podemos traicionarnos ni se debe olvidar que hay gentes de la derecha y de la izquierda que tratan de socavar los elementos de la República.

¿Cuál sería la actitud del Poder público ante un movimiento que amenazara la totalidad del régimen? Una acción combinada no puede ser.

Es necesario que el ciudadano tenga garantizados sus derechos por el Poder público. Y con arreglo al Estatuto, solo se reserva la representación de ese poder al general de división, al comandante de Marina, a los Carabineros y al fiscal, sin que nadie represente al ministro de Gobernación, que es el genuino representante del Gobierno y que no tiene allí más que a los policías encargados de la función de expedir pasaportes.

Se dice, que el representante del Gobierno es el presidente de la Generalidad; pero esto no es admisible ni eficaz.

Pasa luego el orador a tratar del problema de enseñanza, leyendo unas manifestaciones de Pompeyo Fabra, oponiéndose a las dos Universidades y propugnando porque

la actual pase a la Generalidad para su catalanización. Evitar esto, añade, es la primera función del Estado.

Se ocupa de la Justicia y expresa su opinión de que no puede el Estado renunciar a esta función indeclinable.

La unidad nacional implica necesariamente que el Estado reclame para sí la función legislativa y la soberanía fiscal. No es de creer que nadie, entre los catalanes, quiera en estos momentos una particularidad en la ordenación civil, salvo en aquello que sea privativo de ellos.

Está bien que la compensación económica por la entrega de servicios se pague en billetes del Banco de España. Pero de ello al traspaso de la soberanía fiscal, hay una gran diferencia.

Combate la cesión de contribuciones y termina recomendando serenidad para discutir el problema.

EL SR. COMPANYS

El señor COMPANYS comienza pidiendo también serenidad para escucharle a él y a sus compañeros, de la misma manera que ellos la tendrán para los demás.

No queremos que la pasión nuble los ánimos. El problema está resuelto porque el Estatuto es la pieza de convicción de las aspiraciones de Cataluña.

Al discutirse la Constitución se rechazó la organización federal, por que en muchas regiones no estaba plasmada todavía la forma jurídica del espíritu federativo. Y el discurso del señor Maura está saturado de una gran desconfianza ante la plenitud o madurez de Cataluña para obtener la autonomía plena. Nuestra preparación para lograr esa autonomía es absoluta.

Y dicho esto, he de rogar a los jefes de grupos parlamentarios expongan su opinión para discutir con alteza de miras.

El señor BESTEIRO suspende el debate.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta a las ocho de la noche.

A las nueve se abre nuevamente la sesión pública, dándose cuenta de la concesión del suplicatorio para procesar al diputado señor Bordas, de la izquierda extrema catalana, por un delito común.

Se fija el orden del día para la sesión del martes y a las nueve y cinco se levanta la sesión.

Comentarios al debate en relación con el Estatuto Catalán

Madrid.— Con respecto al debate planteado hoy en la Cámara alrededor del proyecto de Estatuto de Cataluña, han expresado su opinión diversos políticos.

EL SR. LERROUX

Dice que la papeleta era muy difícil para el señor Maura, que intervino empleando un buen tono. Ahora espera la segunda audición, suponiendo que en ésta sabrá remontarse.

Por ser el más viejo parlamentario cree el señor Lerroux que le dejarán elegir el momento de su intervención.

EL SR. COMPANYS

Afirma que el señor Maura lo hizo lo mejor que pudo. Niega las facultades, pero reconoce los principios. El tono ha estado bien.

Lo interesante es que quedan en pequeños los que vengan con intención de perturbar.

EL SR. CARRASCO FORMIGUERA

Se limitó a decir: —Si todos los enemigos vienen así...!

EL SR. CALDERON

Don Abilio Calderón dice que le pareció bien la intervención del señor Maura, pero lamenta que se haya acordado de que estuvo en San Sebastián.

EL SR. MAURA

Comentando su propio discurso, dijo el señor Maura: —No puede envenenarse el problema. Por eso, probablemente, el discurso haya resultado gris y de poca elevación.

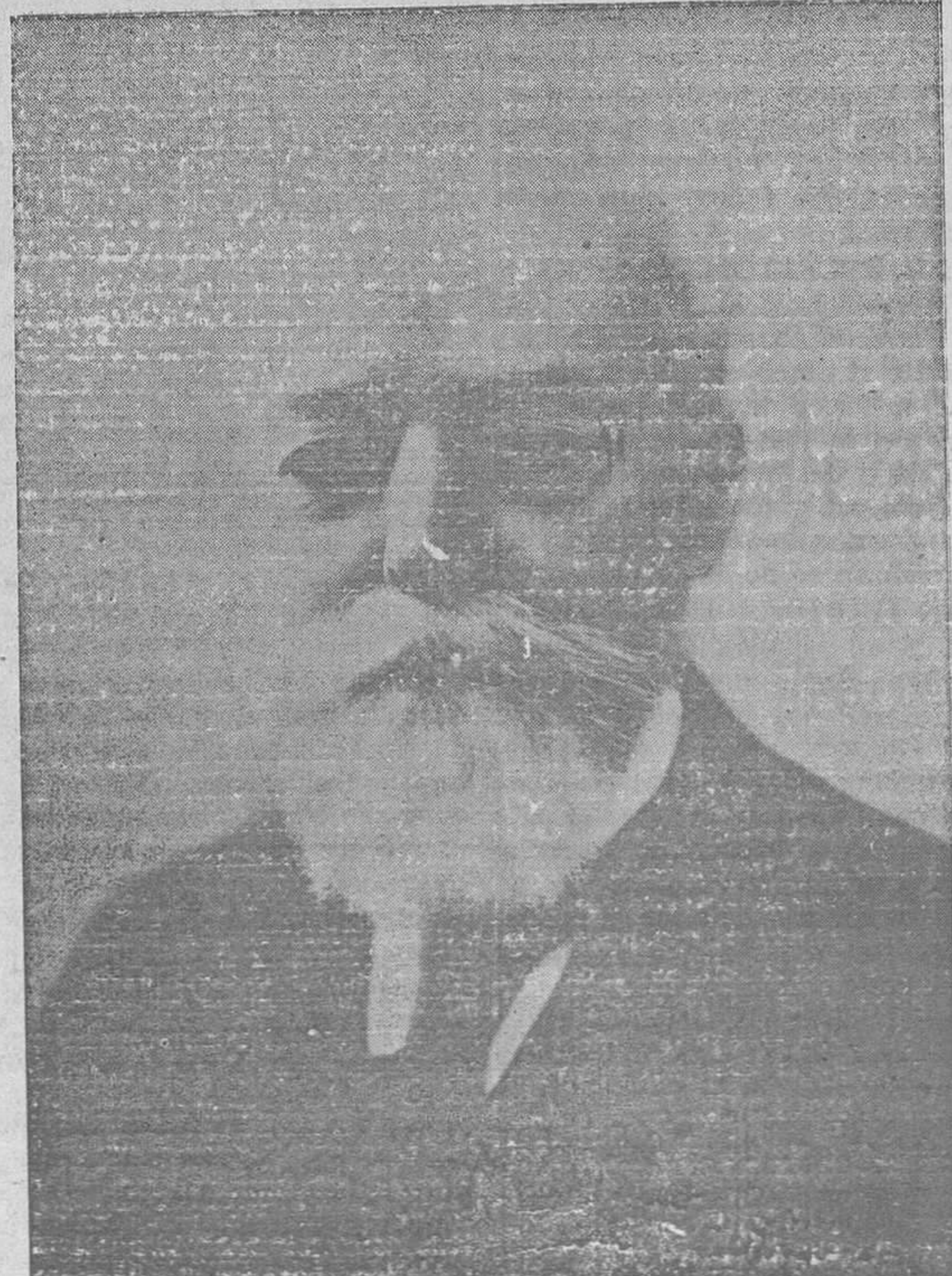
EL SR. ALBA

Manifestó que el discurso del señor Maura estuvo muy elocuente y acertado, y muy discreto el señor Companys.

Se felicitó también de que la minoría abandonara su intransigencia.

EL SR. MARTINEZ DE VELASCO

Dijo que el debate se inició con cordialidad y que el mayor acierto del señor Maura fué el decir que el Estatuto se halla en pugna con la Constitución.



Doumer, presidente de la República de Francia, que ayer tarde fué víctima de un grave atentado cuando se dirigía oficialmente a presidir la Fiesta del Libro

ATENTADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

En la tarde de ayer, cuando se dirigía a la Fiesta del Libro, Mr. Doumer es agredido por un súbdito ruso, que le hace tres disparos de revólver, dejándole en grave estado

CORRESPONDIENDO A UNA INVITACION

París.—A las tres de la tarde, el Presidente de la República francesa, Mr. Doumer, se dirigió al Hotel Saumon, para asistir a un acto al que estaba invitado por los escritores ex combatientes.

Dicho hotel se halla situado en la calle de Berrié, número 11.

Como estos días se está celebrando en París la llamada fiesta del Libro, que se celebra y hace muchos años, con tal motivo, en el hotel mencionado tenía lugar el acto de vender ejemplares de libros de ex combatientes, venta que iba a ser efectuada por personalidades conocidas mundialmente del teatro, de la música y de otras artes.

A las tres de la tarde llegaba al Hotel el Presidente de la República, siendo recibido por el Comité organizador del acto y por preeminentes figuras.

DISPARAN CONTRA EL PRESIDENTE

Poco después se procedía al acto de recibir el Presidente de la República.

que es ruso. Se llama Peje Gorguloff. Ha sido detenido inmediatamente que cometió el atentado.

Circuló la noticia de que el ruso agresor está demente.

Otras versiones dicen que ha resultado herido también en el atentado al Presidente de la República el director de Policía de Francia.

No se sabe, en el momento que se reciben estas noticias, si ha muerto el Presidente de la República.

LLEGAN NOTICIAS DE QUE ESTA AGONIZANDO

Como se guarda bastante reserva en las noticias del estado de monsieur Doumer, no es posible concretar cuál es la situación del herido. Algunos periódicos, en sus ediciones de la tarde, que tiraron con carácter especial, creen que la muerte del Presidente es inminente, por hallarse en período agónico.

Se le practicó la laparotomía por el profesor de cirugía Mr. Gosset.

RECOBRA EL CONOCIMIENTO; PERO PARECE QUE PERDIO LA MEMORIA

A las cinco de la tarde renació

heridas, y que fué necesario practicarle la transfusión de sangre, por dos veces, siendo su estado gravísimo.

UN MINISTRO INTENTO EVITAR EL ATENTADO

Se sabe que en el momento de ocurrir el atentado contra el Presidente de la República francesa, se hallaba cerca de éste el ministro de la Defensa Nacional, que se dió cuenta de lo que iba a suceder, y abalanzándose sobre el agresor, logró sujetarle la muñeca, pero aquél tuvo tiempo de hacer los disparos.

EL AGRESOR DE DOUMER

París.—El agresor del Presidente de la República pudo ser conducido a la Comisaría, con gran esfuerzo de los agentes de la policía para librarlo de las iras del pueblo. Lleva en el rostro huellas de haber recibido algunos golpes.

Interrogado por la policía, manifestó que se llama Pablo Gorguloff, nacido el día 31 de Junio de 1895 en Praviskaya (Cáucaso). Es casado, doctor en Medicina, habiéndose expedido el correspondiente título en la Universidad de Praga.

sa y hablando con el médico breves palabras.

Como padecía de coriza los médicos procedieron a una rigurosa desinfección de garganta y nariz.

Se teme por su avanzada edad, 75 años, que pueda producirse un "sooth" traumático. Los médicos abandonaron el Hospital a las siete.

EL DOMICILIO DEL AGRESOR.—SU MUJER

París.—A última hora de la tarde se efectuó un registro en el domicilio último del agresor. Es un hotel de la Sorbona.

Gorguloff llegó ayer de Mónaco. Su mujer reside en dicho Principado y ha sido puesta a disposición de la Justicia a petición de las autoridades francesas.

El ministro del Interior ha publicado una nota acerca del atentado diciendo que el agresor parece ser un anarquista que no goza de todas sus facultades mentales.

Se ha sabido que durante el acto celebrado por los antiguos combatientes el agresor pidió al escritor Bouchard que le dedicase un libro y éste así lo hizo.

También se ha recibido otro telegrama de Roma, diciendo que el fascismo es por principio enemigo de toda violencia. Italia, que recuerda el sacrificio de la guerra, tiene gran admiración por Doumer.

En Ginebra, el delegado soviético que preside en ausencia de Litvinoff, declaró a los periodistas que era imposible que el atentado fuese cometido por un comunista, pues el partido ha condenado siempre actos de esta naturaleza.

Una delegación rusa que venía en nombre del gran duque Anastasio se presentó esta tarde en el Hospital, y uno de los delegados se ofreció para la transfusión de sangre.

INTERROGATORIO DEL AGRESOR

París.—El juez ha procedido a interrogar al agresor. Según aquél, no se sabe si se trata de un loco, de un simulador o de un hombre atontado todavía por los golpes de la multitud.

El agresor negó que tuviera cómplices, pero se obligará a todos los rusos que le conocían a que comparezcan ante el juez para aclarar sus relaciones con Gorguloff.

A las ocho de la noche se formaron algunas manifestaciones en la barriada de Montmartre, donde residen los refugiados rusos, para protestar del atentado.

Gorguloff insistió en que el atentado lo cometió para obligar a Francia a luchar contra los Soviets.

Ayer estuvo estudiando el terreno

y hoy esperó a Doumer más de una hora.

El revólver lo compró en Praga y traía otro por si no fueran suficientes las balas del primero.

Se le encontraron tres pastillas de sublimado, suponiéndose que tenía intención de suicidarse.

En su declaración terminó diciendo: No soy un bandido, sino un asesino político y agregó que no tenía motivos para matar al Presidente, pues no lo conocía.

Para entrar en la Exposición pidió dos tarjetas a nombre de Paul Brede, que era el seudónimo con el que publicó varios libros.

LO QUE DICE EL LIBRO DE MEMORIAS

París.—En poder de Gorguloff se encontró un libro de notas con el título "Mi libro de Memorias" que fué examinado por dos traductores rusos.

Dice en él que mata al Presidente de la República para obligar a Francia a librar a Rusia.

Al final se acusa de ser el autor del secuestro del hijo de Lindbergh, para lo cual asegura haber gastado sesenta mil francos. Añade que no devolverá el niño, el cual será criado y educado por terroristas rusos.

Esto último parece dar a entender el estado de perturbación en que se encuentra Gorguloff.

El juez ha dispuesto que tres médicos alienistas reconozcan al asesino y dictaminen acerca de su estado mental.

Sentimiento del Gobierno por el atentado a Doumer

La sesión de la Cámara comenzó con bastante retraso debido a las noticias confusas que en los primeros momentos se recibieron con respecto al atentado cometido en París contra el Presidente de la República francesa, señor Doumer.

El presidente del Congreso, por si la noticia del fallecimiento de aquél tuviera confirmación, ya se había puesto de acuerdo con los jefes de las distintas minorías parlamentarias para levantar la sesión, en señal de duelo, apenas comenzada y después de dar cuenta de lo ocurrido.

Los ministros, al llegar a la Cámara, pasaban al despacho del presidente para confirmar las noticias que se recibían acerca del estado del señor Doumer.

El jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Agricultura y Obras Públicas marcharon a la Embajada de Francia para expresar el sentimiento del Gobierno por el atentado de que había sido objeto el señor Doumer y al mismo tiempo protestar de la criminal agresión.

ESTRENO HOY A las 7 y 114 y 10 y 12

IVAN PETROWICH y LIANE HAID

TEATRO CAMPOAMOR

dos genios del cine, en la superproducción sonora HABLADA Y CANTADA DE GRAN LUJO

GRAN GALA TRAVESTI

Asunto jovial y alegre, plétórico de situaciones cómicas. Bellísimas canciones y música selecta, en ritmo ligero de ópera vienesa.

Bellísimas mujeres. Trajes caprichosos.

TEATRO DEL PRINCIPADO

HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media

PRECIOS POPULARES

ENTRE BASTIDORES DE BORADWAY, alfombra mágica FOX, sonora.

«LA REVISTA DE LOS NOVIOS», Magnífica comedia, por Alice White y Marie Prevost.

ZOO REVISTA, dibujos sonoros,

Residió en Francia hace tiempo. Su mujer se encuentra actualmente en Suiza.

Es presidente del partido nacionalista fascista ruso, que fundó en el año 1930 en Praga. Es enemigo encarnizado del bolcheviquismo y ha disparado contra el Presidente Doumer porque Francia ayuda a los bolcheviques.

Al preguntarle cómo vivía, dijo que tenía medios económicos, como podía probar.

El agresor es de estatura alta y

RECOBRA EL CONOCIMIENTO, PERO NO HABLE

París.—A las nueve de la noche el señor Doumer recobró el conocimiento, pero no habló una sola palabra.

El señor Pietri, que salió del Hospital después de las nueve, dijo que el herido no había empeorado.

Hay preparada una ambulancia por si es necesario trasladar al herido.

A las nueve y media de la noche el último parte facultativo decía que el herido tenía dos balazos: uno que le atravesó la región baja del cráneo, sa-

La pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL, reaparecerá mañana en su más moderna creación

MARIANITA (Ana María)

Una comedia sentimental, clara, limpia, interesante... En la que el amor, tras dolorosas contrariedades, acaba por triunfar... Los artistas predilectos... El estilo de la película que hoy gusta...

Como todas las mejores producciones se estrenará en el suntuoso

TEATRO DEL PRINCIPADO

blica, de manos del escritor Claude Ferreres, un ejemplar dedicado.

En aquel momento un desconocido se acercó a Doumer, y a boca de jarro le hizo varios disparos de revólver.

Doumer se desplomó en brazos de los oficiales de su Cuarto Militar.

El revuelo fué enorme, y todos atendían a prestar auxilio al Presidente de la República, mientras se procedía a detener al agresor.

ES LLEVADO A UN HOSPITAL

alguna esperanza, porque el Presidente recobraba el conocimiento.

Pero parece que ha perdido la memoria, pues no coordinaba sus ideas ni se daba cuenta de lo que le había ocurrido.

Lo primero que dijo al recobrar el conocimiento, fué: —¿Qué es lo que ha pasado? —Nada—le dijeron—. Un accidente de automóvil, que no ha tenido importancia.

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto y 10 y media

BUTACA 0,50

La extraordinaria producción RUBIA POR UN DIA

Gran comedia frívola de gracia fina, por un notable grupo de excelentes artistas María Prevost, Harrison Ford Franklin Panchorn y Boy Barnes.

Mañana domingo: tres grandes funciones.—A las 4, 7 y 114 y 10 y 12

Sin pérdida de tiempo, y creyéndose que el Presidente estaba muerto, se le trasladó a un hotel cercano, llamado Beaujon. Acudieron los médicos, a los que se avisó rápidamente, y procedieron a reconocer al ilustre herido y procedieron a prestarle los primeros auxilios.

—Pues no recuerdo absolutamente nada—dijo.

PROCEDEN A EXTRAERLE UNA BALA DEL CUELLO.

Parece ser que el herido presentaba tres balazos: dos en el pecho y uno en la cabeza.

En los primeros momentos creyeron los doctores que Mr. Doumer se hallaba agonizando ya. El momento era de gran ansiedad.

Según las noticias que circulaban a esa hora, el estado en que se hallaba el Presidente de la República, aunque grave, no era desesperado, renunciando la esperanza.

Los médicos confían en que monsieur Doumer tenga la suficiente vitalidad para resistir las sucesivas operaciones que haya que hacerle.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

OTRO HERIDO

Según versiones posteriores, también resultó herido en un brazo, aunque sin gran importancia, el escritor francés Claude Ferreres.

La noticia de que el Presidente de la República había sido víctima de un atentado, aún no trascendió a la gran masa del pueblo de París.

EL AGRESOR ES RUSO, Y SE CREE QUE ESTA DEMENTE

Ya se conocen detalles del atentado y del agresor. Este parece ser

La Policía ha practicado un minucioso reconocimiento en los objetos y papeles que le fueron recogidos al agresor.

Tiene un carnet extendido a nombre de Pablo Gorgulot. Es ex presidente de los fascistas rusos.

EL PARTE FACULTATIVO OFICIAL



Pero... ¿no sabe usted?

—¿Ya no operan a mi hijo!

—¿Cuánto me alegro! Pero ¿no decían que sufría lo indecible con sus almorranas?

—Sí. Pero como la operación es tan dolorosa se aplicó Posteterisan y ya no hay necesidad de operarla!

Ungüento, 4,50. Supositorios, 5,75.

De venta en farmacias.

habla de una manera monótona, sin fijar la vista.

IMPRESION EN PARIS

París.—La noticia del atentado contra Doumer circuló rápidamente por las barriadas de la capital. Los periódicos hicieron ediciones especiales, que fueron rápidamente agotadas.

EL ESCRITOR HERIDO

París.—A las 5,45 el escritor Claude Ferreres, abandonó el Hospital. Llevaba el brazo en cabestrillo.

La multitud invadió los alrededores del Hospital.

Al lado del herido están el jefe del Gobierno y todos los ministros.

El director de policía también está herido, pero no es de gravedad.

LAS HERIDAS DEL PRESIDENTE

París.—Según nota facilitada en el Hospital, las heridas que sufre Mr. Doumer, son las siguientes: una que le roza el oído; otra que le interesa los dos temporales y la tercera bajo el brazo, que le secciona la arteria axilar derecha.

La esposa y la hija del Presidente llegaron al Hospital a las cinco de la tarde.

MEJORIA DE DOUMER

París.—Después de la primera operación el herido experimentó leve mejoría.

El doctor Gossett ha dicho que la transfusión de sangre operó una especie de milagro.

A las seis de la tarde los médicos lograron ligar la arteria seccionada.

Tardíe visitó nuevamente al herido a las seis de la tarde.

A última hora Doumer recobró el conocimiento reconociendo a su espo-

AVISO

Imprenta Ojanguren anuncia a su clientela y público en general haber trasladado sus talleres a la calle Martínez Marina, Teléfono 2852.

Hoy en el Cinema Toreno

A las 7 y 114 y 10 y 12

Sensacional estreno sonoro - La monumental producción Paramount

"RANGO"

No hay en la historia de la cinematografía contemporánea nada que pueda igualarse a esta magnífica producción

LA PELÍCULA DE LAS MIL EMOCIONES

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se acuerda fijar normas para la provisión de los Juzgados de reciente creación

Madrid.—A las once y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a las tres menos cuarto.

De lo tratado en el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley facultando al Gobierno de la República para ratificar el convenio internacional sobre determinación de las líneas de carga de buques, elaborado en la Conferencia celebrada en Londres.

Justicia.—Decreto fijando las normas para la provisión de los Juzgados de primera instancia e ins-

trucción y municipales recientemente creados en Madrid y Barcelona, así como proveer las respectivas Secretarías.

Otro decreto sobre cancelación de notas de antecedentes penales.

Proyecto de ley regulando el matrimonio civil.

Otro sobre efectos penales de las inscripciones y declaraciones de hijos ilegítimos.

LOS MINISTROS NADA DICEN

Tanto a la entrada como a la salida de la reunión ministerial, los ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los periodistas.

Noticias de última hora

UN ATENTADO

El Cairo.—Se ha cometido un atentado contra el tren en que viajaba el primer ministro Ismail Pachá.

La bomba colocada en la vía estalló antes del paso del convoy, por lo que se frustraron los criminales propósitos de los autores.

El tren continuó su marcha una vez reparada la vía.

DIMISION DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Viena.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión.

VIOLENTO CICLON

Montevideo.—Comunican de Sal-

que un enorme ciclón ha destruido un gran número de casas, derribando también muchos árboles, algunos hasta de un metro de diámetro.

Los daños materiales son de importancia.

En el río Uruguay se fueron desbarbando embarcaciones a pique. No ocurrieron desgracias personales.

Fallece M. Doumer

París.—A las cuatro cuarenta y cinco, hora francesa, ha fallecido el Hospital el Presidente monsieur Doumer, rodeado de todo el Gobierno, su esposa y otros miembros de su familia.

El cadáver fué conducido en un furgón al Elíseo.

En poder del agresor se encontró un carnet de filiación comunista afecto a la Tercera Internacional.

Noticias de última hora

UN ATENTADO

El Cairo.—Se ha cometido un atentado contra el tren en que viajaba el primer ministro Ismail Pachá.

La bomba colocada en la vía estalló antes del paso del convoy, por lo que se frustraron los criminales propósitos de los autores.

El tren continuó su marcha una vez reparada la vía.

DIMISION DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Viena.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión.

VIOLENTO CICLON

Montevideo.—Comunican de Sal-

Fallece M. Doumer

París.—A las cuatro cuarenta y cinco, hora francesa, ha fallecido el Hospital el Presidente monsieur Doumer, rodeado de todo el Gobierno, su esposa y otros miembros de su familia.

El cadáver fué conducido en un furgón al Elíseo.

En poder del agresor se encontró un carnet de filiación comunista afecto a la Tercera Internacional.

Noticias de última hora

UN ATENTADO

El Cairo.—Se ha cometido un atentado contra el tren en que viajaba el primer ministro Ismail Pachá.

La bomba colocada en la vía estalló antes del paso del convoy, por lo que se frustraron los criminales propósitos de los autores.

El tren continuó su marcha una vez reparada la vía.

DIMISION DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Viena.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión.

VIOLENTO CICLON

Montevideo.—Comunican de Sal-

Fallece M. Doumer

París.—A las cuatro cuarenta y cinco, hora francesa, ha fallecido el Hospital el Presidente monsieur Doumer, rodeado de todo el Gobierno, su esposa y otros miembros de su familia.

El cadáver fué conducido en un furgón al Elíseo.

En poder del agresor se encontró un carnet de filiación comunista afecto a la Tercera Internacional.

UN PLANTE EN LA CARCEL MODELO

Se promovió en el día de ayer como protesta contra el rancho y por otras cosas que aparecen poco claras

Otra vez otro plante en la Cárcel Modelo de Oviedo. Las razones no podemos conocerlas ni creemos que nadie las conozca exactamente hasta ahora. Sin embargo, hemos procurado allegarnos los detalles más precisos para, sin poner ni quitar por nuestra parte, dejar que el lector se forme su composición de lugar.

Por la mañana ya supimos que los presos de la Cárcel Modelo se negaban a tomar el rancho. La cosa no tenía mayor importancia, por no ser la primera, ni la segunda, ni la tercera vez, y esperamos que tampoco sea la última.

Pero por la tarde, en vista de que a nuestras interrogaciones no se contestaba de una manera muy definitiva y que parecía que el asunto continuaba, subimos a la Cárcel.

LLEGA EL GOBERNADOR Y LUEGO UN TREN DE BOMBEROS

Entraba a las cinco de la tarde en el Establecimiento penitenciario el gobernador civil. Intentamos pasar nosotros también, pero se nos contestó que nada ocurría y se nos facilitaría una nota.

A la puerta de la Cárcel estaba un coche-bomba del servicio de bomberos: los soldados, sobre las armas, ocupaban el vestíbulo de la Cárcel y en éste se hallaban diez bomberos, con sus correspondientes uniformes, y el jefe del servicio.

ENTRAN GUARDIAS DE SEGURIDAD Y AGENTES DE POLICIA

Al momento llegaron a la Cárcel varias parejas de la guardia de Seguridad y cuatro agentes de Policía, que pasaron sin pérdida de tiempo al interior del Establecimiento.

Pasamos nuevamente recado al señor gobernador. Nuevamente nos virtieron que nada pasaba y que pronto se nos facilitaría una nota. Al poco tiempo salían del interior el Director de la Cárcel y el gobernador civil. Con ellos hablamos unos momentos no logrando saber nada, de primera intención, pero asegurándonos el señor Alonso Mallol que la cosa no tenía importancia.

Y así llegó la hora de las seis y cuarto de la tarde, en que se abrió la puerta del recinto y apareció un suboficial del Regimiento de Infantería número 3 con unos cuantos números de la guardia de la Cárcel.

—¿Ya están en las celdas?
—Sí, señores; ya están en las celdas.

MARCHAN LOS BOMBEROS

Minutos después llegaba un aviso a los bomberos para que regresasen al depósito del servicio.

EL GOBERNADOR NOS DA UN RELATO DE LO OCURRIDO

Cuando el señor gobernador abandonaba el Establecimiento penitenciario, nos invitó, amabilísimamente, a acompañarle y tomamos asiento a su lado en el coche.

Nos informó del siguiente modo: Avisaron al señor gobernador de lo que ocurría, después que se vio la imposibilidad de hacerles ir a las celdas; se presentó la primera autoridad de la provincia con unas parejas de guardias de Seguridad dispuestas a hacer las veces de guardias de asalto.

Los presos no querían comer el ran-

cho, protestaban del Director, cuyo traslado piden, y solicitaban que se presentase el presidente de la Audiencia para exponerle a él sus quejas.

—¿Cuáles son las quejas de los reclusos?
—El rancho..., cosas no claras ni precisas.

UNOS CUANTOS A CELDAS DE CASTIGO

Al parecer, en las galerías se hallaban algunos presos sociales, que aunque no bajaron al patio, hicieron catinosa común con el resto de los reclusos, negándose también a entrar en las celdas y a tomar el rancho.

Cuando se pudo convencer a los reclusos de que debían de entrar en las celdas, lo hicieron los presos sociales sin resistencia y todos quedaron encerrados en sus respectivas celdas.

Sin embargo, siete u ocho, los que son considerados como promotores de este estado de cosas, pasaron a celdas de castigo.

Los demás reclusos, de persistir en su actitud, quedarán, también, en las celdas ordinarias el tiempo que se juzgue prudente.

Lo que sí cree la primera autoridad es que llegan a la Cárcel influencias del exterior incluso a través de pren-

bar. Ya los ha visto el señor gobernador y de ellos hizo los elogios que cualquiera que los vea hará imparcialmente.

Pero vuelvo al tema de su origen. El origen está en la deficiencia del personal de servicio de vigilancia. Todos ellos, quiero hacerlo constar, ponen la voluntad mejor en el cumplimiento de la obligación; pero no basta: en unos la falta de posibilidades físicas; en otros el exceso de años, no hay servicio.

—¿Y no se ha quejado a la Superioridad?
—Me quejé en amplio y minucioso informe y me personé en Madrid a informar directamente. Por cierto que el mismo día que informaba ante la Dirección General se fugaban tres presos de esta Cárcel. Se hizo un expediente y al único oficial que entonces tenía, se le expulsó.

El personal que vale está en Palencia, en León, en cualquier sitio, menos aquí. Ya intervino el gobernador civil señor Mallol, que por cierto ha sido la única autoridad en la que encontré apoyo decidido y me atendió en mis reclamaciones, y se le entregó al Subsecretario de Justicia un informe concretando las peticiones.

reclamaciones y lo que ya previene a su debido tiempo.

De la Dirección General me prometieron que hoy mismo tomarían una providencia respecto a la Cárcel de Oviedo, y que mientras tanto hiciese lo que creyese más conveniente.

Entonces llamé al señor gobernador, que le faltó tiempo para personarse aquí y prestarme su concurso valioso, como siempre ha hecho.

AUNQUE EN LAS CELDAS, SIGUEN EN ACTITUD DE REBELDIA

—¿Cuál es la actitud de los reclusos ahora?

—Están en sus celdas, en efecto; pero la actitud es de rebeldía, puesto que continúan sin querer tomar el rancho.

—¿Confía usted en que de la Dirección General salga la solución de lo que ocurre?
—Espero que se harán todo lo que vengo exponiendo. Hace falta personal adecuado a esta Cárcel, que es de las más importantes de España. El personal evita las pequeñas cosas, impone su autoridad, dá sensación de vigilancia eficaz y de energía terminante en casos extremos y no van las cosas a mayores. Para servicios de 24

horas es preciso gente joven. Si las condiciones físicas de los que hay actualmente estuviesen en consonancia con su voluntad, no podría estar mejor servido; pero, desgraciadamente, no es así.

AL SALIR DE LA CARCEL Despedimos del Director ya en las primeras horas de la noche, y cuando abandonábamos la Cárcel, llegaban doce guardias de Seguridad, que entraron en la rotunda central a hacer servicio interior.

Agua Cutánea Castillo Limpia el rostro de impurezas

EN EL GOBIERNO CIVIL

El ministro de Agricultura anuncia el envío de otras tres mil toneladas de trigo extranjero

VISITAS AL GOBERNADOR

Visitó al Gobernador una comisión de obreros mineros de la empresa Carmona, diciéndole que ante el anuncio de cierre que hace la empresa ellos quisieran hacerse dueños de las minas.

También visitó al Gobernador Félix Flérez, vigilante de arbitrios dependiente del Ayuntamiento de Grado, para protestar de que se le haya dejado cesante sin formarle expediente.

LA SECCION DE ECONOMIA

La Sección de Economía nos dió ayer cuenta de que el ministro de Agricultura había designado tres mil toneladas más para Asturias de trigo extranjero, que con las mil toneladas concedidas anteriormente forman 4.000.

Advierte al mismo tiempo el ministro que tiene el criterio de ir haciendo los envíos conforme lo reclame el abastecimiento, de quince a veinte días, y no de una vez hasta la próxima cosecha.

PARA RECLAMACIONES

El Alcalde de San Martín del Rey Aurelio envía el proyecto de plano parcelario del concejo para las reclamaciones que se estimen convenientes dentro del término de treinta días.

También el Alcalde de Nava envía al "Boletín Oficial" la liquidación del pasado ejercicio económico.

co para las reclamaciones que procedan dentro del término de los quince días.

LA FIRMA DE LOS PROYECTOS

El Colegio de Arquitectos denuncia al Gobernador que el Ayuntamiento de Sama viene admitiendo proyectos de obras firmados por aparejadores.

ENAJENACION DE UN MERCADO

El Alcalde de Avilés remite al Gobernador, para que éste lo envíe a Madrid, un escrito pidiendo autorización para vender el solar de la calle de Llano Ponte, y que fué mercado de ganado.

UNAS MULTAS

El Gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa al segundo teniente alcalde del Ayuntamiento de Pola de Allande don Eduardo Iglesias Santos, por censurar en un acto del 14 de Abril último la labor del Gobierno.

Otras 250 al oficial del mismo Ayuntamiento don Manuel Sierra, porque en el mismo acto dió gritos contra el Poder constituido.

Al Alcalde se le amonesta porque presenció sin protestar que estos hechos sucedieran.

Sección oficial Sociedad Industrial Asturiana "Santa Bárbara"

No habiéndose reunido la representación de acciones necesarias que señala el artículo 24 de los Estatutos para celebrar la junta general ordinaria el día 30 de Abril último, se convoca por segunda vez a junta general de accionistas, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once de la mañana en el domicilio social, Plaza de Forlier, 3.

Para asistir a esta junta se precisa poseer, al menos, diez acciones, acreditando debidamente haberlas depositado antes del 22 del actual mes en la Caja de la Sociedad, Banco de España y Sucursales, o en los siguientes Establecimientos: Oviedo, Banco Asturiano y Casas de Banca; Gijón, Banco de Gijón, Banco Gijonés de Crédito y Banco Minero; Bilbao, Banco de Bilbao y Banco de Comercio.

Oviedo, 6 de Mayo de 1932.—El Presidente, José Tartiere.

Gacetillas

RIFA BENEFICA

Números premiados en el sorteo del 6 de mayo de 1932.
Con 100 pesetas, el 1.098.
Con 50 pesetas, el 2.932.
Con 25 pesetas, el 10.423.
Con 10 pesetas, el 2.215, 2.496, 2.845, 3.107, 3.574, 3.698, 4.071, 4.260, 4.499, 4.512, 4.662, 5.057, 6.318, 6.469, 8.117, 8.248, 8.301, 8.987, 10.132.

¡Llévate usted 'la voz de Asturias'!

Automovilistas!!!
De todo cuanto necesitéis para vuestros coches, acudid al GRAN GARAGE LAGUNA el más surtido de Asturias, tanto en accesorios como en recambios
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Paseo de Santa Clara, 7 OVIEDO

LEJOS DE AUMENTAR EL SERVICIO, HA SIDO DISMINUIDO

—Creíamos que habían enviado personal de Prisiones cuando el otro plante...
—Enviaron tres señores en comisión, que luego volvieron a marchar, y por sí era poco, hubo otras tres bajas más que no fueron cubiertas...
—Es inconcebible.

—Aquí hay tres o cuatro que prestan servicio adecuado, y comprenderá que es estar sin servicio en donde el trabajo es duro y penoso.

UN EMPLEADO ABANDONA EL SERVICIO

—El antecedente de lo ocurrido; vamos a ver si lo localizamos.
—Ayer, jueves, fué el primer chispazo. A las siete y media de la tarde, me avisaron por teléfono que un recluso ha comenzado a dar golpes en su celda diciendo que no ha sido procesado y que hay que ponerle en libertad. Ordené que se le dijera que había que esperar al siguiente día para acudir al Juzgado, lo que se hizo hoy, y el recluso fué puesto en la calle. Yo llamé al empleado a mi despacho y le dije que qué providencia había tomado con el alborotador.

—Ninguna—me respondió.
—Un oficial debe de tener iniciativa, no limitarse a ser un simple recaudista, pues en ese caso sus servicios no están en consonancia con su cargo. Me replicó, y arrojando la gorra sobre mi mesa, me dijo que se marchaba. No lo creí, y al poco tiempo pregunté por él, pero me confirmaban que se había marchado.

Momentos después me mandaban recado los presos que mientras no volviese el oficial y el presidente de la Audiencia para hacerle las reclamaciones no entraban en las celdas ni comían.

Les contesté que en cuanto al presidente de la Audiencia habría de avisarle inmediatamente; pero en cuanto al oficial no era posible hacer nada, puesto que marchó voluntariamente.

La detención que decían ilegal del recluso que el día anterior pedía su libertad, no podía ser pretexto; lo fué la marcha del oficial.

DE LA DIRECCION GENERAL PROMETEN OCUPARSE HOY MISMO DE LA CARCEL DE OVIEDO

—¿Y qué providencia se vá a tomar ahora?
—La que yo creo que debo tomar, ya la tomé. Los promotores pasaron a celdas de castigo. En cuanto a los demás reclusos depende de su futuro comportamiento el que queden en reclusión en sus celdas unos días.

Pero aparte de esto, he llamado a la Dirección General por teléfono y enteré de lo ocurrido, recordando mis

reclamaciones y lo que ya previene a su debido tiempo.

De la Dirección General me prometieron que hoy mismo tomarían una providencia respecto a la Cárcel de Oviedo, y que mientras tanto hiciese lo que creyese más conveniente.

Entonces llamé al señor gobernador, que le faltó tiempo para personarse aquí y prestarme su concurso valioso, como siempre ha hecho.

AUNQUE EN LAS CELDAS, SIGUEN EN ACTITUD DE REBELDIA

—¿Cuál es la actitud de los reclusos ahora?

—Están en sus celdas, en efecto; pero la actitud es de rebeldía, puesto que continúan sin querer tomar el rancho.

—¿Confía usted en que de la Dirección General salga la solución de lo que ocurre?
—Espero que se harán todo lo que vengo exponiendo. Hace falta personal adecuado a esta Cárcel, que es de las más importantes de España. El personal evita las pequeñas cosas, impone su autoridad, dá sensación de vigilancia eficaz y de energía terminante en casos extremos y no van las cosas a mayores. Para servicios de 24

horas es preciso gente joven. Si las condiciones físicas de los que hay actualmente estuviesen en consonancia con su voluntad, no podría estar mejor servido; pero, desgraciadamente, no es así.

AL SALIR DE LA CARCEL Despedimos del Director ya en las primeras horas de la noche, y cuando abandonábamos la Cárcel, llegaban doce guardias de Seguridad, que entraron en la rotunda central a hacer servicio interior.

Agua Cutánea Castillo Limpia el rostro de impurezas

EL SEÑOR
D. Juan Alvarez Rodríguez
Obrero de la Fábrica de Armas
Falleció en esta ciudad el día 6 de Mayo de 1932
A LAS DOCE DE LA NOCHE
R. I. P.
Su esposa doña Josefa Valle Villanueva; hijos Juan José, Adelina y Manolita Alvarez Valle; hermanos don Rafael, doña Carmina, doña Julia, don Manuel y don Ramón; madre política doña Dorothea Villanueva Cabal; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.
Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy sábado, a las seis de la tarde, desde el Hospital provincial al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.
No se reparten esquelas



Rápido y suave

feitarse no exige apenas tiempo cuando la barba está bien preparada con Jabón Gal. El tiempo parece que no corre. Lo que vuela, y con una suavidad perfecta, es la hoja al deslizarse sobre la cara.

Esa espuma especial, untuosa, abrevia y simplifica el afeitado. Brota en el acto, espesa en seguida, permanece sin secarse hasta que la hoja pasa, y evita la irritación de la piel.

El hombre práctico, que aprecia el valor de los minutos y la suavidad y «comfort» del afeitado, emplea Jabón Gal para ahorrar tiempo y suprimir molestias. Sabe que el filo de la hoja, al entrar en contacto con la barba envuelta en espuma, se encuentra su trabajo casi hecho.

BARRA
Estuche cartón, 1,25
Estuche metal, 1,50
TIMBRE APARTE

JABÓN GAL PARA LA BARBA

Informaciones de la Región

MIERES

EL ACTO POLITICO DE MAÑANA DOMINGO EN ESTA VILLA

Organizado por el Partido Republicano Radical Socialista, tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana y en la Casa del Pueblo, un acto político.

En el mismo tomarán parte los diputados por Asturias don José Díaz Fernández, don Carlos Martínez y don Leopoldo Alas Argüelles y el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz.

El acto es público, y en el mismo explicarán los oradores la actitud del partido en la hora actual de la política española.

PETICIONES AL MINISTRO DE JUSTICIA

Entre las peticiones que con motivo de su viaje a ésta formulará el Partido R. R. Socialista, al ministro de Justicia señor Albornoz, figura una referente a Fábrica de Mieres de no pequeña importancia, en el sentido de evitar que esta empresa continúe con el despido y jubilación de sus obreros.

Acercar de este extremo y aclarando el mismo, el partido repartirá hoy unos manifiestos.

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter urgente a todos los afiliados al Partido Republicano Radical Socialista de esta villa para hoy sábado, día 7, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con objeto de tomar acuerdos con relación al acto del domingo y en el que como ya dejamos dicho tomará parte el señor Albornoz.

PROYECTO TRANSCENDENTAL

Tenemos referencias de que la empresa de Ferrocarriles del Norte va a realizar en breve en esta villa importantes reformas en lo que afecta al transporte y servicio de mercancías a esta villa y con lo cual ha de beneficiar enormemente a la industria y comercio mieresense.

Se habla de la construcción de un ferrocarril que partiendo del puente de hierro del Vasco y aprovechando éste irá hasta los terrenos que actualmente ocupan los almacenes y factorías de Mieres (Pueblo), haciendo en estas edificaciones grandes reformas para el transporte en mejores condiciones de vagones completos y mercancías de Pequeña—sirviendo éstas al destinatario sin el recargo que hoy sufre—y dejando el actual edificio del Norte para viajeros y mercancías de Gran Velocidad.

Recogemos esta noticia con las reservas propias de una falta de confirmación oficial. Sin embargo, la información viene de persona autorizada.

JOSÉ SUAREZ

Médico-especialista
PIEL, SIFILIS y VENÉREO
Diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Calle de Manuel Llaneza (antes Camposagrado).—Teléfono 164

TEVERGA

UNA VISITA

Hemos tenido mucho gusto en saludar, en el pueblo de Urría, al rico propietario, maestro jubilado, concejal del Ayuntamiento y presidente del Consejo local de Primera Enseñanza don José María García, que vino nombrado por el Ayuntamiento para que emitiera dictamen acerca del local-escuela en dicho pueblo, requisito indispensable para poder el Ayuntamiento proceder al pronto arreglo del tal local.
¡Buena falta hace!

Agüeras (Quirós)

PETICION DE MANO

Por doña María Miranda, viuda de Santiago García, y para su hijo Vicente, ha sido pedida la mano de la señorita de Oviedo Conchita Herrero Pazilla, hija del culto profesor en la Residencia provincial don Agustín Herrero.

Enhorabuena por anticipado a la enamorada pareja y sus apreciables familias.

ALLER

DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdos adoptados por la Corporación municipal en sesión del 30 de Abril.

Aprobar el acta de la anterior. Suspender el apremio decretado contra los contribuyentes del arbitrio establecido sobre sepulturas que no conste debidamente que se han negado al pago.

Poner en conocimiento del Consejo local de Primera Enseñanza una denuncia formulada contra la maestra de Moreda de Arriba por obligar a los niños a hacer manifestaciones religiosas en la Escuela.

Arreglar la fuente de la Peña de Bóo.

Socorrer con quince pesetas al mendigo Cornelio Velasco, de Cabañquinta.

Conceder una subvención de cien pesetas a don Andrés Urbaneja y a don Alfonso García para pagar las matriculas de dos hijos que tienen estudiando en la Academia Cervantes en la calidad de becarios.

Gratificar con cincuenta pesetas a los guardias municipales que prestaron servicios extraordinarios con motivo de la quinta.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el abono de horas extraordinarias del guardia municipal de Moreda José Sierra y suprimir para lo sucesivo el pago de éstas, compensándolas en otra forma que la Comisión del ramo determinará.

Aprobar el concierto celebrado con el vendedor ambulante Eleuterio Alfonso para satisfacer el arbitrio municipal.

Ordenar al Inspector de la Guardia municipal prohíba a los panaderos vendan el pan a precio superior del que lo venían haciendo, hasta que se resuelva la reclamación presentada contra la subida por el vecindario.

Aprobar una moción de don Secundino Palacios, proponiendo la construcción de una alcantarilla en Caborana, y pasarla a la Oficina de Obras.

Solicitar del Ministerio de Instrucción pública la creación de escuelas nacionales en los distritos Villanueva-Castro, Caleyó de Moreda y Misiegos-Piñeros y que pasen a ser nacionales las municipales de Bóo, Campera, Llananzanes, Viñona-Sotiello, Caborana la Torre, Sinariego, Bustillo-Bóo y Caborana-Camiellos.

Quedar enterados de la gestión realizada por la Comisión formada por los señores Palacios (don Secundino) y Bernardo (don Amalio), para conseguir de la Caja Asturiana de Previsión Social el pago de pensiones a familias numerosas del concejo, y de la entrevista celebrada con el señor Gobernador dándole cuenta del incidente surgido entre el párroco y maestro de Soto, así como del proceder de otros párrocos en lo que afecta a la cuestión social y religiosa. Dieron también cuenta de la gestión realizada en la Oficina de Obras públicas del Estado solicitando la reanudación de los trabajos de la carretera de Casomera.

Quedó aprobado el informe del veterinario municipal proponiendo se autorice a los paradietas de toros sementales su sustitución por otros de menor edad.

Pasar a Obras públicas instancia de don Manuel Rodríguez respecto a reparación de los canales de edificios públicos.

Autorizar a la Oficina de Arbitrios para vender el caballo a su servicio y adquirir otro.

Pasar a informe de la Comisión de Instrucción pública las instancias de doña Gregoria Díaz, solicitando la escuela de Misiegos; la de don José Suárez, solicitando se le nombre maestro auxiliar de Caborana, y la de la maestra de la Rumada pidiendo se le debe la indemnización por casa-vivienda.

Adquirir banderas nacionales para los cuarteles de la Guardia civil, con el voto en contra del señor Palacios (don Secundino).

Enajenar una parcela sobrante de la vía pública a don Rafael Menéndez por la tasación que de ella haga el perito del Ayuntamiento.

Desestimar la instancia de don

Manuel Rodríguez, solicitando utilizar las aguas sobrantes de un manantial para el riego de una finca.

Conceder licencia al maestro municipal de Caborana, solicitándole para cursar estudios.

Remitir al Gobierno civil la denuncia formulada por don Plácido Fernández contra un depósito de gasolina que posee la Sociedad "Autos Aller" en Collanzo, por no reunir condiciones de seguridad, a su juicio.

Conceder las siguientes autorizaciones para edificar a don Juan Ordoñez, de Pelúgano; a don Vidal Suárez, de Piñeros; a don José González, de Entrepeñas; y a don Luciano Fernández, de Llamas.

Enajenar una sepultura a doña Pilar Fernández, en el cementerio de Moreda.

Desestimar la oferta hecha de

en el mes de Enero se elevó al señor Gobernador civil en que se protestaba del cierre, que fué hecho por el concejal del Ayuntamiento de Siero don Manuel Cueva.

También se recuerda el escrito que se dirigió al Ayuntamiento, autorizado por más de cuarenta firmas, en que se hacía la misma protesta. Este escrito data ya del mes de Agosto anterior.

Y en la contestación que se da a los vecinos, por escrito entregado por conducto del pedáneo, se dice a los vecinos que éstos no tienen razón. Refiriéndose la Comisión de vecinos a lo ocurrido en la sesión en que fué desestimada la instancia contra el aludido cierre dice que en la referida sesión solo hubo un señor concejal que aludiera al asunto. Los demás enmudecieron, y sin palabra más se desestimó la pretensión de los indicados vecinos.

Señora: escuche un consejo, lleno de buena intención para encerrar suelos y muebles use encaústico ALIRON.

un local con destino a escuela de Oyanco formulada por don Restituto Fernández Vaquero por estimar excesivo el precio de novecientas pesetas, ofreciéndole la de seiscientas.

Desestimar la igualmente formulada por doña Rosa Álvarez para instalar la de Misiegos por no reunir condiciones.

Autorizar a doña María García para ejecutar obras de reparación en los antojanos de su casa, y a don Máximo Suárez, de Felgueras, para construir una casa.

Desestimar la instancia de don José Fernández, solicitando un socorro por no ser pobre.

Incluir en la lista de pobres a Francisco Ortiz, previo informe del médico del distrito.

Quedar enterados del recurso contencioso interpuesto por don José Ramón Cerviño contra acuerdo del Ayuntamiento imponiéndole una multa por negarse a instalar contadores de agua en una casa de su propiedad y mostrarse parte coadyuvante con la administración en este pleito.

Obligar a los vecinos de Cabañquinta y Misiegos a acometer con sus retretes al alcantarillado general.

Aprobar las cuentas presentadas.

Viella (Siero)

DEL CIERRE DE UNOS CAMINOS

Una comisión de vecinos de Viella nos envía un escrito en el que se hace historia de lo ocurrido en relación con el cierre de unos caminos vecinales en el lugar denominado El Nidra.

Se recuerda en el escrito el que

El señor Guzmán proponía que se nombrara una comisión para que estudiara el asunto sobre el terreno y comprobase los hechos denunciados. Pero no se le hizo caso.

En cambio se atendió la reclamación de otros vecinos, los de Arenas y los de Balbona. ¿Por qué no se hizo lo mismo con los de Viella y Lugones? El Alcalde no da más que excusas, pero no razones. En vista de lo cual los vecinos están dispuestos a reclamar ante más altos poderes para ver si se da oídas a sus voces de justicia.

NOREÑA

NECESIDADES DEL CONCEJO

Estamos oyendo a cada momento que el actual Alcalde y Ayuntamiento se preocupan por el hermoamiento y adorno del pueblo, para lo que ha gastado con profusión el dinero en flores y jardines. Y siendo esto así nos parece incomprendible que nuestros concejales no se fijen en la imprescindible necesidad que tiene Noreña de unos urinarios públicos. Por higiene y hasta por decencia pública, es de perentoria necesidad tal obra.

No nos explicamos el que no llame la atención de los ediles, tan amigos del ornato y pulcritud, la visión repulsiva de inmundas secciones que a veces descienden hasta la hoy Plaza de la Libertad.

Esperamos que ellos, los concejales, tan atentos al embellecimiento de la Condal villa, no han de dejar pasar desapercibida esta pequeña advertencia y ruego a la vez.

DE SOCIEDAD
Salíó para Madrid, el profesor de la Fundación Rionda, don Luis Lucas.

ILLAS

DE SOCIEDAD

Nuestro particular amigo, recién llegado de Camagüey (Cuba), don Félix Menéndez, ha obsequiado el pasado domingo en su casa de La Fuente con una espléndida comida a varios amigos y familiares, reinando durante el ágape la más cordial alegría.

El entusiasta americano sacó varias fotografías para mandarlas a la importante revista de Cuba titulada "El Progreso de Asturias", de la cual es activo corresponsal en la provincia de Camagüey.

Entre los asistentes hemos visto a don Manuel Suárez, don José Sánchez, don Manuel Rodríguez, don Nicanor Suárez, vecinos de Anduergo (Llanera), y don Flores Iglesias y sus simpáticos hijos Ave lino y Félix, y la niña Emma, vecinos de Gijón.

LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA EN TABORNEDA DOS ENTABORNEDA

Mañana domingo se celebrará en el inmediato pueblo de Taborneda la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados. Principiarán con bombas a las doce de hoy sábado, continuando por la tarde y terminando por la noche si el tiempo lo permite con una monumental verbena en el campo de la ermita; y el domingo, a las once, gran función religiosa con procesión, y por la tarde, gran fiesta en el mismo

Sidra

Hoy se rompe un bocoy en oasa en «FALDETES», Campo de los Reyes.

campo, donde se subastarán hermosos ejemplares de ganado vacuno. Amenizará los festejos, además de la clásica música del pueblo, un renombrado bandín, por lo que si el tiempo es propicio ha de verse muy visitado dicho pueblo, toda vez que cuenta con buenas vías de comunicación, pudiendo llegar los coches hasta dicho lugar.

NATALICIO

En Corias de Pravia ha dado a luz el día 27 del pasado una hermosa niña la bella esposa de nuestro particular amigo don Ulpiano Arias, condeño de la acreditada fábrica de manteca y sidra champán de Corias de Pravia, por cuyo acontecimiento nos es grato el felicitar efusiva y cordialmente, por mediación de las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS, a tan venturosos padres, felicitación que hacemos extensiva a los abuelos y demás familiares de la neófito.

MES DE LAS FLORES

Este mes de Mayo habrá durante todos los días al toque de oración, excepto los días de fiesta que será a las cinco, los ejercicios de las flores, por lo cual nuestro amplio templo se verá lleno de fieles.

SOTRONDIO

DE LA BANDA DE MUSICA

Hace unos días se reunieron los señores que forman el Patronato de la Agrupación Musical con el objeto de examinar las numerosas solicitudes enviadas por competentes maestros músicos que aspiran a ocupar la plaza vacante de director de nuestra banda.

Los reunidos, por unanimidad, acordaron otorgar dicha plaza, dados los méritos que para ello reunía, a don Pedro Echevarría Bravo, que actualmente desempeña el cargo de director en la banda de Daroca (Zaragoza).

Los señores del Patronato, una vez terminada la reunión, giraron una visita a la Academia donde los jóvenes músicos tocaron varias piezas, demostrándonos que ya van muy adelantados y dejando patentizado el gran entusiasmo que en ellos existe para que la banda sea pronto un hecho.

FIESTEJOS DE SANTA BARBARA

He aquí los nombres de la nueva Junta directiva:

Presidente, don César Fernández; secretario, don Olegario Cortes; tesorero, don Abelardo Suárez; vocales: don Nicasio Suárez, doña Manuja Cortes, don Bautista González y don Herminio Ordiz.

Que organicen unos brillantes festejos, es lo que les deseamos.

Argüelles.

Mosquera (Santiago de Arenas)

NECROLOGICA

En el pueblo de Cebrones del Río (La Bañeza), dejó de existir el que en vida se llamó don Macario Astorga Mateos, tío carnal y padrino de pila de nuestro particular amigo don Macario Astorga, empleado en las oficinas de Mosquera de la Sociedad Duro-Felguera.

Por tan inesperada y desagradable noticia, se encuentra el amigo Macario muy apenado porque era para él uno de los seres que más quería apreciaba una vez el finado hacia las veces de padre desde ha muchos años.

Nosotros, conocíamos a don Macario porque varias veces pasó entre su sobrino y familia algunas temporadas en esta, y podemos decir que era ejemplar y modelo de ciudadanos y que durante el transcurso de su vida dedicó sus actividades a la construcción de ferrocarriles en varias provincias de España, pasando también una larga temporada en las Américas, donde estuvo establecido con un elegante y magnífico restaurant que llevó por título "La Juventud Española", de la Argentina regresó a su casa solitaria para pasar una vida de quietud y reposo entre sus familiares y donde le sorprendió la

HOPITAL CELESTINS (estómago)
GRANDE-GRILLE VICHY (hígado)
CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

LA SEÑORA
Doña Herminia Díaz
Falleció en San Claudio el día 6 de Mayo de 1932
a las 1,50 de la madrugada, a los 27 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo don José Suárez Campa; su hijo Pepín; su padre don Manuel Díaz; hermanos don Florentino, doña Josefa, doña Oliva, doña Iluminada, don Joaquín y don José; hermanos políticos doña Teresa, don Laureano, don Joaquín, doña Oliva y doña Concepción Suárez, don José Álvarez y doña Sabina González; tíos, primos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, San Roque, al cementerio parroquial, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Es matemático...
Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.
Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



DESDE SAMA DE LANGREO

Los vecinos de Tuilla piden que el apeadero se convierta en estación

Ya es viejo el deseo unánime del vecindario de Tuilla respecto a la conversión del actual apeadero en estación, para así poder evitar el que para los efectos de carga y descarga no tengan que ir a La Felguera o Carbayín, muchas veces atravesando caminos malísimos.

Los vecinos de Tuilla tienen mucha razón en sus pretensiones. Es muy justo el que el apeadero se convierta en estación, pues un pueblo de la importancia de aquél, con un comercio y una industria floreciente, tiene derecho a que no se le haga sufrir las molestias y contratiempos que suponen el tener que hacer las facturaciones en La Felguera o Carbayín.

El jueves, en la sesión municipal, se leyó una instancia de la Comisión pró-estación de Tuilla, y el Ayuntamiento acordó hacer las gestiones necesarias para atender tan plausible demanda.

¿Quién se opone a ello? Hacemos esta pregunta porque parecían indicar que alguien que no es de Langreo obstaculiza en este asunto.

¿Qué razones hay para que la Gerencia del Ferrocarril de Langreo no apoye la petición de los vecinos de Tuilla?

Seguiremos ocupándonos de esto todas las veces que sea preciso.

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DE LANGREO

Se convoca a todos los maestros nacionales, interinos y propietarios, a una reunión, que se celebrará el próximo lunes, día 9, a las tres de la tarde en primera convocatoria, o a las cuatro en segunda, para renovación de cargos y tratar otros asuntos de verdadero interés.

La sesión se celebrará en la escuela de niños de Sama.

FRATERNIDAD REPUBLICANA (Partido Republicano Radical Socialista)

Para mañana domingo, día 8 del corriente, a las once de la mañana, en el local social, se convoca a todos los socios de la entidad a junta general extraordinaria, para tratar y discutir los asuntos que siguen:

miente el 20 de Abril, a las 59 años de edad, cuando menos se esperaba.

Por tan sensible pérdida reciba el amigo Astorga y su señora doña Mercedes Díaz y familia nuestro pésame más sentido.

Doña Pilar Vigil Escalera y Ceñal

En su casa de Nava, y a los 74 años de edad, descansó eternamente en el Señor el alma de la muy virtuosa señora, modelo de damas cristianas, doña Pilar Vigil-Escalera y Ceñal, de distinguida familia asturiana, emparentada con personas de bien ganados prestigios y que están rodeadas de una alta consideración social.

Por la circunstancia dicha de su familia, y por las relaciones con que ésta cuenta en la buena sociedad, la muerte de la doña Pilar Vigil fue muy sentida, no solo en Nava, donde constituía una institución, sino en muchos pueblos más de Asturias, donde se habrá manifestado el conocimiento de la triste noticia un sentimiento hondo y sincero por tan sensible pérdida.

A este mismo sentimiento nos unimos nosotros con toda cordialidad. Pero podemos agregar que la finada dama reunía todas las buenas cualidades, y de su piedad habíase el celo con que cumplía sus obligaciones en la institución denominada Apostolado de la Oración, el que prestaba su concurso activo y sus medios para el mejor desenvolvimiento de sus fincas. Y era de una gran bondad, con el corazón abierto a todo bien, a toda obra de caridad, que había practicado a toda hora y para remedio de muchas miserias humanas.

Tenía de sus deberes el más alto concepto. Y los cumplió todos con verdadero esmero. Lo mismo los que cumplían en el hogar, como esposa y madre, una madre toda cariño y abnegación, que fuera de él, mostrando su espíritu hidalgo y generoso, cultivado por nobles enseñanzas.

Acta y cuentas del mes de Abril. Oír a la comisión designada en la última general.

Orden del día para el próximo Congreso nacional del partido.

Proposiciones generales.

Se ruega la mejor asistencia de los afiliados.—La Directiva.

LETRAS DE LUTO

En Las Llamas, de este concejo, dejó de existir, a la edad de 73 años, el bondadoso y estimado langreano don Higinio Velasco Rodríguez, habiéndose verificado el lunes último el traslado de sus restos mortales al cementerio de esta villa, formándose, con tal motivo, una gran manifestación de duelo.

Recibamos nuestro sentido pésame su viuda, hijos y demás familia. Descansen en paz don Higinio Velasco García.

NIÑO HERIDO POR UN FULMINANTE

El niño Celestino Iglesias, natural de Lada, encontró un fulminante y, al jugar con él, le explotó en una mano, produciéndole varias heridas, algunas graves.

ARROLLADA POR UNA CAMIONETA

La niña Carmen González, de cinco años, natural de Sama, fué curada en la Casa de Socorro de fractura del fémur izquierdo y contusiones, producidas al ser arrollada por una camioneta.

Su estado es grave.

CAE DE UN ANDAMIO

Hallándose trabajando en su oficio de albañil el vecino de Los Cuarteles, de Sama, Faustino García Cambor, de 21 años, sufrió una caída, fracturándose la clavícula derecha. Fué curado en la Casa de Socorro, pronosticándose su estado de grave.

Subasta voluntaria

A las cinco de la tarde, del día 14 del actual, se celebrará en la Notaría de esta villa, la subasta de la casa de planta, piso y bohordilla, con terreno propio y un horno pegante a la misma, sita en el mejor sitio de Sama, Plaza Antonio Herrero, siendo el tipo de subasta 18 mil pesetas. Las proposiciones serán en alza sobre este valor.

Hoy sábado, a las diez de la mañana, se celebrará solemne funeral por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de Nava. Y seguidamente se verificará la conducción del cadáver de la que fué tan bondadosa dama desde la casa mortuoria al cementerio católico de la mencionada villa. Y por lo ya enumerado estos fúnebres actos han de constituir la más clara demostración de los afectos que tenía conquistados la distinguida dama y los que tienen también captados los individuos de su muy estimada familia.

Descansen en paz la bondadosa señora doña Pilar Vigil-Escalera y Ceñal, y reciban la expresión de nuestra viva condolencia por suceso tan doloroso sus hijos don Joaquín, distinguido médico de Colombres; doña Concepción y don Francisco, también prestigioso médico forense de Infesto y de nuestra buena amistad; hijos políticos doña Anita Rodríguez, don Leonardo Díaz y doña Benilde Fernández; hermana la Madre Fermina (Religiosa); nietos, primos y sobrinos.

Regimiento Infantería, número 3

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3. Campo de tiro.—Idem. Hospital y provisiones.—Tercer capitán del Regimiento Infantería n.º 3.

Servicio de oficiales para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don Ricardo Rodríguez Lechuga. Cuartel.—Idem don Pedro Martínez Coll.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don Juan Sánchez López. Imaginaria, vigilancia y visita hospital.—Idem don Joaquín Jiménez Patallo.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Funerales por un beneficiado

La Hermandad de «El Pilar», celebrará en la capilla del Rey Casto, de la Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales por el eterno descanso del hermano don Emilio Raza González, Beneficiado del expresado templo, los días 11, 12 y 13 del actual, a las diez de la mañana.

SAKUSKA

Argüelles, 7 - Porlier, 2. Perfumería. Todas las marcas. Colonias - Extractos y Lociones a granel.

Medias de seda

A todo comprador se le regala una pastilla jabón Flores y el 10 por 100 de sus compras.

Sección por palabras

FABRICA de bloques de cemento. Buenavista, Oviedo. El mejor material, lo más práctico y económico para la construcción.

SE VENDE o arrienda amplio local cerca estaciones Económicas y Norte con almacén, patio, tejedón y cuadra. Razón: Publicitas, Oviedo.

MODISTA y ACADEMIA de Corte y Confección dirigida por Conchita Bautista, Santa Susana, 7, tercero.

DISCOS PARA RADIOLA-GRAMOFOONO. Las mejores canciones los más nuevos ballables con las impresiones eléctricas más puras y sonoras. Casa Viena, Muebles, Radio-granadas, Oviedo.

VENDO casas nuevas; sitio céntrico, rentan el ocho por ciento libre. Facilito dinero en todas cantidades sobre fincas urbanas. Blanco, Dueñas, 9.

RADIO-gramofón con los modernísimos aparatos de onda corta y larga de «La Voz de su Amor», oír a cualquier hora del día las mejores emisiones. Pida detalles. Casa Blanco, Muebles, Oviedo.

SELLOS CAUCHO. Entrega a las 24 horas. Imprenta «Excelsior» M. Pedregal, 1, (frente La Amistad). Teléfono 24238

SE VENDE hermoso escritorio, propio para comercio. Droguería Vallina, P. Valdés, 9, Oviedo.

SEGUIMOS VENDIENDO a precios baratísimos, camisas, camisetitas y calczoncillos caballero. Juegos interiores señora y niña. Enmedias seda y seda natural, calcetines, guantes y demás artículos, precios sin competencia. Bisutería, siempre novedades. «La Distinguida», Cabo Noval, 4, Entre Príncipe y Rosal.

VENDO Camión G. M. C. Semi-nuevo 4 toneladas, toda prueba. Alonso Estrada, Fonadeviola, 99, TRUBIA.

SE ARRIENDA piso bajo con pequeño Jardín en casa número 3 de Villafraja. Informarán en el segundo piso.

50 pesetas semana sin dejar empleo, trabajo fácil. Gerente Establecimientos Vega, Apartado 360 Madrid.

SE VENDEN mostradores, estanterías, guillotina, prensa de enfardar y todos los enseres propios de un almacén de tejidos. Palacio Valdés, 2, Oviedo.

SE DESEAN huéspedes en casa particular, buen trato, precio módico. Razón: Publicitas.

TOMARIA ARRIENDO panadería radio de Oviedo. Informes: César Menéndez, Plazoleta Santullano, 20.

MAQUINA refinadora, con todos sus accesorios, para elaborar chocolate, se vende en buenas condiciones. Informes: José Fernández, Món, 6, bajo, Oviedo.

SE NECESITA oficial y ayuda de vistas y mangas. Sastrería «Casa Natalio», Fruela, 20, primero.

DORMITORIO, en buen uso, se vende. Razón: Pérez de la Sala, 9, Taller.

POLA DE GORDON.—Se arrienda casa nueva construcción, dos pisos, próxima a la Fábrica de Harinas, bien soleada y ventilada, con espaciosos terrenos y lindante a Este el monte. Su dueño Juan Llamas.—Secretario.

OFICIAL sastrero competente, sabe cortar, se ofrece para trabajar en casa o encargado de taller, dentro o fuera de la capital. Informes Publicitas.

VENDO solar en Avenida de Aureliano San Román y casa en Oviedo, calle céntrica, sin intermediario. Razón Publicitas.

COLECCIONISTAS «Nestlé».—Se añejan toda clase de estampas «romosas» del tipo primero y segundo. Diríjase a Manuel Marqués, en Barcelona, Mendizábal, 26, tercero, primera.

ENTRE Gijón-Oviedo pérdida lona toldo omnibus. Se gratificará entregándola en Garage Blanco, Oviedo.

MOTORES ELECTRICOS un H., se vende. Talleres Eléctricos Gareña, Cervantes, 18, Garage Norte, Oviedo.

MOLINO de CAFÉ eléctrico, se vende seminuevo. Talleres Eléctricos Gareña, Cervantes, 18, Garage Norte, Oviedo.

SE TRASPASA un acreditado comercio, tiene estanco. Informes: Grado, Sastrería Carbejal.

DE UNA RIFA.—Correspondió al 628, el número premiado con un gramófono y 18 discos, que se sorteaba el 5 de Mayo. El agraciado recogerálo, Canóniga, 14, cuarto.

La revisión de alquileres

Gratitud al señor Gobernador

Con motivo de la aplicación del decreto de alquileres, y de las querellas que se promueven entre muchos inquilinos y propietarios, son numerosas las visitas que recibimos de personas que tienen la pretensión de que nosotros nos hagamos eco de quejas en uno o en otro sentido. Y a todas hacemos comprender lo inútil que sería nuestra tarea, porque las querellas no terminarían nunca y éstas tienen marcado más adecuado en otro lugar que no el periódico, sin que esto quiera decir que aquí no se recojan las quejas justas. No hacemos otra cosa desde el primer momento.

Entre las visitas a que nos referimos figura la del inquilino don José Navarrete Martínez, que nos dió cuenta de lo que le ocurría con la propietaria del piso en que habita y de la situación apuradísima en que hubo de encontrarse a consecuencia de una demanda de desahucio por falta de pago y de la que vino a sacarle el señor gobernador con su generosidad bien reconocida. Y quiere nuestro visitante hacer constar por medio de estas columnas sus sentimientos de gratitud hacia el señor Alonso Mallol, porque supo hacerse cargo de su situación y procuró aliviarla con los medios a su alcance.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 6 de Mayo 1928

Table with columns: Valores del Estado, Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919, etc.

Table with columns: Valores con garantía del Estado, Compañía Transatlántica, Obligaciones 5,80 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925, etc.

Table with columns: Acciones, Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Compañía Arrendataria de Fósforos, etc.

Table with columns: Obligaciones, Sociedad Fábrica Mieres 6%, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, etc.

Table with columns: Otros valores, Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, etc.

Los su trabajo

Se organiza una manifestación, dándose a conocer a las autoridades las aspiraciones de los parados

Ayer, a mediodía, se organizó una manifestación de obreros parados que estuvo visitando la Diputación, el Ayuntamiento y Gobierno civil, con objeto de procurar que se diese resolución al problema de crisis de trabajo que los obliga a estar en paro forzoso.

Iban portando unos cartelones donde se leían las palabras: «No pe dimos, sino que exigimos trabajo». En el Gobierno civil, una comisión subió a hablar con el gobernador en el preciso instante en que se encontraba en el despacho el diputado a Cortes don José Buylla Godino.

Los comisionados hicieron presente a nuestra primera autoridad la necesidad de resolver el problema de la crisis del trabajo, y el señor Alonso Mallol les manifestó que constantemente venía interesándose por esa resolución, tanto cerca de las Corporaciones oficiales, como de las personas que cuentan con industrias y medios de desenvolver una labor constructora, anunciando el mismo tiempo que el próximo lunes se trasladaría a Madrid y aprovecharía esta ocasión para hablar con el Gobierno de este angustioso problema, ya que tiene varias obras a las cuales puede dar el Estado comienzo.

El señor Buylla también intervino en la conversación, para ofrecer su apoyo, interesándose por la creación de la Bolsa del Trabajo con representación de los tres elemen-

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Suspende la consulta hasta nuevo aviso. Gil de Jax, 8, entresuelo. Teléfono, 2700. GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Consulta de 10 a 1 y 3 a 6. GONZALEZ-GRANDA. Independencia, 25.—Teléfono 2404. OVIEDO. Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 URJA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50. Sanatorio Santa Rita COLLOTO, OVIEDO. Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director: L. SANCHEZ, Especialista.

Doctor Godofredo Robles. Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia), Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Practica todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Urja, 21, Oviedo. Julio R. Fontán. Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Urja, 25, segundo.—Teléfono 35-50. OVIEDO. Médico especialista Leopoldo Escobedo. Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Urja, 18, Oviedo.—Teléfono 1092. M. F. Martínez-Guisasaola. Medicina general, pulmones y corazón. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Palacio Valdés, 2.—Teléfono 3008. Joaquín García Morán. Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el Sanatorio Celestino Alvarez. M. Bajo Estébanez. Médico-Oculista. De 9 a 12 y 3 a 5. San Francisco, 5, 2.º. Teléfono 2716. Clínica dental económica. Extracciones 2,50. ARGÜELLES, 3 - OVIEDO. A. CANGA. MÉDICO. Laboratorio de Investigaciones Clínicas. Marqués de Santa Cruz, 6, 1.º. Teléfono 2521 - OVIEDO. S. VIEJO. Vías urinarias y Venerología. ARGÜELLES, 39.

tos obreros que existen asociados en esta capital, y la de facilitar asistencia en los comedores de la Cocina Económica, pero con un servicio de alimentación especial.

Al marcharse, el señor Buylla hizo entrega de 100 pesetas a los comisionados, que salieron satisfechos de la acogida que se les dispensó.

EN EL HOSPITAL

HERIDO POR AGRESION

Anteanoche ingresó en el Hospital Jesús Fernández García, de 24 años, soltero, minero, vecino de Pifueres, concejo de Aller.

Presenta cuatro heridas de arma blanca en un brazo, en la cara y en la pierna izquierda.

Según Jesús, hablando con otro compañero de trabajo, Ramón Carrella, como él y unos ciento más de la mina, sin duda desesperado por la situación que se le creaba, le acometió a fin de procurarse el pan. No cree en otro móvil.

UNA NIÑA ATROPELLADA

También ingresó en el Hospital la niña de cinco años Carmen González Arias, natural de Avilés y vecindada con su familia en Sama, a quien alcanzó un auto produciéndole la fractura de una pierna y fuerte contusión en la cabeza. Su estado no es grave.

Nota oficiosa

Centro de Acción Republicana de Oviedo

El domingo, 8 del corriente, de once a una de la tarde, tendrá lugar la votación para la elección parcial de la nueva Directiva en el domicilio social, José Tantié, 21, segundo.—El secretario.

Miguel Caso de los Cobos. MEDICINA GENERAL. Especial Estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gil de Jax, 3, bajo, izquierda.—Tel. 4048. Guillermo López del Dispensario Antivenéreo. Piel - Venéreo - Sífilis. Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución, 9.—Teléfono 11-88. María Teresa Junquera y Matutina Rodríguez. Especialistas en enfermedades de la infancia. De las clínicas del Dr. Suñer de Madrid, París y Londres. Rayos Ultravioleta. De once a una y de tres a seis. González Besada, 29. Teléfono 15-27. Manuel Collantes A. Buylla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 6. Urja, 7, 1.º. Teléfono 31-26. LUIS DE SAN JUAN. Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8. Campoamor, 30, 1.º. ADOLFO P. VILLAPADIERNA. Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12. Fuertes Acevedo, 5.—Teléfono 1810. Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones. Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 25. Teléfono 3520. Jaime Escriña. Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Doctor Alberto González. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1854. OVIEDO. C. G. Parreño. Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, principal.—Teléf. 2277. De 12 a 1 y media y de 4 a 6. José Fernández González. Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. URJA, 50, 2.º. Teléfono 2816. Santiago Melón. de la Beneficencia Municipal. MEDICINA GENERAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 3. 11 a 1 y 3 a 5.

EN "MI TIENDA" SE RECIBIÓ UN GRAN SURTIDO DE PAÑERÍA COLECCION ESTUPENDA, DESDE 20 PTS. CORTE. APROVECHE ESTA OCASION.

"MI TIENDA" - Uría, 30

LA SESION DE AYER DEL AYUNTAMIENTO

Se da cuenta de un escrito anunciando el alcalde su dimisión, lo que da motivo a manifestaciones de todas las minorías para expresar su extrañeza por la decisión del señor Laredo, que éste funda solamente en motivos de salud

En la sesión secreta se dictan resoluciones contra dos funcionarios municipales

DEL ASUNTO DE BELLAS ARTES

A las cinco y media de la tarde tuvo lugar la sesión ordinaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde y actuando de secretario el señor Pumares.

Después de leída el acta, el señor San Martín hace una aclaración en el sentido de que él, al hablar de las amenazas de que era objeto el señor Solera, director de la Escuela de Bellas Artes, hizo la afirmación que desde luego desconocía quiénes eran sus perseguidores.

El señor alcalde, aprovechando la circunstancia de esta aclaración, da cuenta al Ayuntamiento de haber recibido una carta de los hijos de uno de los profesores a quienes aludió la presidencia en la sesión anterior, y en dicha carta se le piden explicaciones por las ofensas inferidas a su padre.

Advierte el señor alcalde, que él no ha proferido palabras ofensivas para determinados señores, puesto que él desconocía contra quiénes iba la protesta de los alumnos, y que sólo hizo la manifestación de que, de ser ciertas las acusaciones que contra esos profesores se hacían, el delito era grave.

El señor Landeta manifiesta que cuando el alcalde recogía las palabras del señor Pérez, él hizo signos de desagrado por la forma en que se pronunciaba la presidencia, manteniendo que siempre fué su criterio el de evitar que se hicieran apreciaciones peligrosas contra determinada persona cuando podían ser recogidas y no aclaradas más tarde.

Afirma que la frase pronunciada por el alcalde, fué la de que el hecho significaba un acto de bandadaje.

Vuelve a rectificar el señor Laredo, afirmando que él dijo que de ser ciertas las acusaciones, el hecho era grave, y que más tarde agregaba que de comprobarse lo que se denuncia por los alumnos del profesorado, era un acto de bandadaje. Pero siempre recalando la palabra de que si se probaba, y no citando jamás nombre de persona alguna.

El señor Pérez explica la intervención que tuvo en compañía del señor Miaja para interesarse por la pretensión de los alumnos, ya que el Ayuntamiento estaba en un deber porque contribuye al sostenimiento de Bellas Artes, y también afirma que no se ha pronunciado el nombre de ninguna persona en la sesión pasada, y hoy afirma que los señores a quienes se acusa no es a ninguno de los actuales profesores.

Con la manifestación del alcalde de que no hubo intención ni molestia para nadie en las palabras que sobre este asunto se pronunciaron en la sesión pasada, se da por terminada la cuestión.

LA DISCUSION DE LOS ESTATUTOS.—LA AUTORIZACION DEL JUEGO

Se leen varias comunicaciones, entre ellas una del Ateneo de Madrid, para que se nombre un representante que vaya a la discusión de los Estatutos, y otra del Ayuntamiento de Santander pidiendo que se manifieste el apoyo para la autorización del juego en favor de los obreros paraídos, acordándose con respecto a la primera estudiar el asunto; y por lo que se refiere a la segunda, mostrarse contrario a la autorización del juego.

SUBVENCIONES

Después de varios asuntos, se pasó a tratar de la subvención solicitada por los alumnos de Derecho Penal, que se deniega, y otra de la Sociedad de La Balesquida, que la Comisión de Hacienda también rechaza por falta de posibles, pero que al intervenir los concejales señores Martín, Miaja, Múgica y otros, se acuerda conceder 250 pesetas de subvención, entendiendo que se trata de una fiesta clásica y por la cual simpatizan todos los ovetenses.

POLICIA URBANA Y RURAL

Y después de aprobarse varios asuntos de Policía Urbana y Rural, se pasa a dar lectura a dos mociones, una que firma el señor Cuartas, para que se dote de agua el barrio de Latorres, y otra que firma la minoría socialista, para que se cree la Oficina del Trabajo.

EL PESAME AL GOBIERNO FRANCÉS

El alcalde da cuenta de haber llegado hasta él la noticia del fallecimiento del Presidente de la República francesa, y pide que se envíe un telegrama de pésame al Gobierno del país vecino y otro de protesta contra el atentado de que fué víctima su Presidente, Mr. Doumer.

N. de la R.—Por fortuna, el Presidente francés no ha fallecido. Las últimas noticias recogen mejores impresiones.

DIMISION DEL ALCALDE

A continuación, el secretario da lectura a una comunicación del alcalde en la que éste presenta la dimisión del cargo fundándose en motivos de salud.

El señor Laredo dice que su dimisión no tiene otro alcance que el que ciertamente expone en el escrito, pues aunque en distintas ocasiones haya tenido necesidad desde la presidencia de discutir con algún concejal, éstos son incidentes sin importancia, y por lo tanto, reconoce que la necesidad de restablecer su salud le lleva a tomar esta determinación, mostrando su agrado decimando a todos los compañeros de la Corporación.

El señor Miaja manifiesta que le extraña la determinación del alcalde, y, por lo tanto, quiere que explique las causas que pudieran originarla, pues si ellas obedecen a otra cuestión distinta que la señalada en el escrito, conviene que se discuta, agregando que el señor alcalde ha venido desempeñando a satisfacción de todos su cometido, como lo prueba el hecho de que acaba de producirse una discusión en la que se vió el criterio de todos los concejales en el sentido favorable a la conducta del señor Laredo.

El señor Martín se levanta para decir que lo mismo que el señor Miaja se encuentra extrañado de la determinación tan repentina que ha tomado el alcalde, y añade que quisiera, en efecto, conocer la verdad de lo que pueda haber en el fondo de la cuestión para exponer el criterio de la minoría socialista.

Continúa diciendo el señor Martín que si las causas son, en efecto, las de índole personal, nada puede decir; pero si, por el contrario, tuvieran otro aspecto, entonces él exponía lo que claramente piensa en el asunto.

El alcalde vuelve a intervenir para decir que no son otras las causas, y que como se va a reunir la sesión secreta para tratar de la conducta de dos funcionarios cuyos expedientes han quedado pendientes de resolución en la sesión pasada, él va a dar por terminada la sesión pública.

Antes de terminar la sesión pública, el señor Pérez se queja de ciertos inconvenientes que en las oficinas técnicas se ponen para poder desarrollar el plan de obras que un constructor tiene pensado llevar a efecto en la prolongación de Río San Pedro, y pide al alcalde que se interese por el pronto despacho de los expedientes, porque con ello se facilita trabajo a los obreros y se resuelve el problema de las viviendas.

El señor Martín pregunta qué clase de obstáculos son los que alude el señor Pérez, pues conviene aclararlo, para exigir la responsabilidad a quien corresponde.

El señor San Martín se levanta para decir que, a su juicio, los obstáculos a que alude el señor Pérez, son los naturales para llegar a la obra de urbanización de aquellos terrenos, y como cree que en las oficinas técnicas se demoran estos asuntos, propone a la Corporación que se acuerde que dicha oficina haga el estudio y los trabajos de esa urbanización para dar facilidades a los constructores de casas en aquellos terrenos, acoplando si es posible los trabajos que hay hechos.

Como el señor Martín hubiese recogido una frase del señor Pérez, extrañándose de que el asunto del alcalde quedase de manera tan fría, pide la palabra para intervenir de nuevo, diciendo que precisa aclarar de una vez cuál es la verdad de las causas de la dimisión del alcalde.

Insiste en que la minoría socialista, siempre que tuvo que intervenir en asuntos, lo hizo con alguna acritud, pero sin perder la serenidad ni olvidar el respeto y la amistad que se debe como buenos compañeros de Corporación.

El señor Miaja celebra que el señor Martín vuelva a reproducir el debate pues conviene oír el criterio de todas las minorías.

Pide la palabra el señor Castañón en nombre de la minoría radical, para lamentar que el señor Laredo tome esta determinación, ya que es un buen colaborador de los intereses municipales y tuvo para con la minoría radical las mayores deferencias.

El señor Calzón, en nombre de la minoría Al Servicio de la República dice que parece que se asiste a unos funerales, y tiene que manifestar que lamenta igualmente que lo han hecho los anteriores compañeros, de que el alcalde tome esa determinación.

Iguales manifestaciones hace el señor Múgica en nombre de la minoría federal, y el señor Alonso (don Ju-

lio) en nombre de la de los liberales demócratas.

Por último, el alcalde, satisfecho de las manifestaciones hechas por todos los concejales de las minorías, declara sinceramente su gratitud a todos, y dice que no hay más razón para su decisión que la explicada, agregando que desde hace tiempo viene padeciendo una afección que se ha reproducido estos días a causa de haber alterado el método y régimen de comidas por el exceso de trabajo que pesa sobre la Alcaldía, ya que él no ha querido ni en un sólo momento dejar abandonadas las obligaciones del concejo, y cita como testigo de mayor excepción al señor Pérez Lozana, que puede dar fe de que en la mañana de hoy tuvo una manifestación de esa afección que le ataca, y alguna vez se le reprodujo en en la Alcaldía.

Al abandonar el puesto de alcalde, no lo hace del cargo de concejal, que considera irrenunciable, y promete que seguirá al lado de los compañeros trabajando en pro de los intereses del concejo.

Se levanta la sesión después de estas manifestaciones del alcalde, para celebrar la secreta.

—:o:—

En la sesión secreta se trató de los dos expedientes instruidos contra dos funcionarios, uno de Arbitrios y otro de la Oficina Técnica, acordándose amonestar al primero y abrir un nuevo expediente al segundo para depurar la responsabilidad.

Sucesos locales

NO LE PAGA EL PATRON

Antonio Lagunilla Gómez, de 18 años, fué a la Comisaría a decir que había tenido unas diferencias con su patrono Alvaro Suárez Solar y que las dilucidó el Tribunal Industrial, condenando al patrono a abonarle 355 pesetas de salarios, porque él prestaba servicios de chofer.

Se presentó a cobrar ayer y el patrono mandó a una hermana que fuese a buscar el dinero a una habitación; entre tanto le extendió el recibo, que le mandó firmar, lo que hizo Antonio. Volvió la hermana del patrono diciendo que no había el dinero necesario. Le mandó el patrono a Antonio volver al día siguiente; lo que hizo. El patrono le volvió a decir que no tenía dinero y al reclamarle el recibo firmado, también se negó a entregárselo.

LOS ROBOS DE CABALLERIAS A LA ORDEN

José Menéndez Hernández, de 56 años; Ramón Suárez Fernández, de 30, y José Fernández Álvarez, de 58, son del pueblo de Lijandos, en Villaviciosa. Vinieron a la feria de la Ascensión y ayer fueron a contar a la Comisaría que el día 13 del pasado mes desaparecieron de Villaviciosa tres caballerías. Ayer, en la feria, vieron que una de esas yeguas estaba en el mercado. Se acercaron, preguntaron y reconocieron la yegua como de la propiedad de José Menéndez.

Se mandó a la feria a unos guardias de Seguridad y al poco tiempo compareció Avelino Carabias Carreras, de 25 años, vecino de Camoca, también en Villaviciosa.

Dice Avelino que la yegua a que hacen referencia, y que ya no está allí era de Enrique González, de Villaviciosa, y que Enrique la había comprado en la villa hace unos días a unos húngaros. No sabe dón de habrían ido esos húngaros, ni si la yegua procedía o nó de robo.

El caso es que Enrique, que ya la vendió, marchó a Villaviciosa ayer a por la guía de la caballería. DAN EL ALTO A UN COBRADOR DEL TRANVIA Y LE LLEVAN LA CARTERA

Discurrieron bastante los atracadores. No se les ocurrió menos que ir a las inmediaciones de las cocheras de los tranvías. Anteayer, a la noche, cerca de las doce, dejaba el trabajo el cobrador Florentino Prieto Cueto, de 28 años, y cuando ya estaba en la carretera, nota que le dan el alto. Un sujeto le apuntaba por detrás con un arma (debía de ser), porque un objeto duro le oprimía la espalda. Tal parecía una pistola. El otro le quitó la cartera con

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Relación de los señores jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sección segunda

A las diez y media. — Gijón. — Contra José Ramón Canga Pidal, por homicidio por imprudencia y lesiones. Abogados, señores Muñoz de Diego, Santa Eulalia y Uría (don Rodrigo); procuradores, Sres. Casariego y Gómez.

TRIBUNAL DEL JURADO

Señores a quienes por sorteo correspondió formar el Tribunal del Jurado en la Audiencia de Oviedo:

PARTIDO DE LAVIANA

Don Rufino Díaz Álvarez, de F. Bello (Langreo); don Ignacio Díaz Aller, de Pando (Langreo); don Manuel Díaz Begega, del Condado (Laviana); don Faustino Díaz García, de Santa Ana (Langreo); don Vicente Díaz Díaz, de Millar (Langreo); don José Díaz Fernández, de Ciriego (S. M. del Rey Aurelio); don Nazario García Miyares, de Agües (Sobrescobio); don Manuel Iglesias Felgueroso, de Langreo; don Rufino Diego Bledio, de Nieves (Caso); don Pedro Iglesias Cuella, de Blanea (S. M. del Rey Aurelio); don Severino Iglesias Fernández, de Carbajal (Langreo); don Emilio Infesta Cuesta, de Santa Ana (Langreo); don Elías Isobo Aladio, de Tozo (Caso); don Fermín Díaz Fernández, de G. Alonso (Langreo); don Avelino Díaz Fernández, de Tolivia (Laviana); don José Díaz Castañón, de G. Alonso, (Langreo); don Emilio Díaz Hévía, de Tolivia (Laviana); don José Díaz Huerta, de Villoria (Laviana); don Maximino Díaz García, de Jaime Alberto (Langreo); don Antonio Díaz Rodríguez, de Cortina (Langreo); don Rufino Díaz Rodríguez, de El Puente (Langreo); don Severino Iglesias Canga, de Cotariella (S. M. del Rey); don Gerardo Díaz Balbona, de Salices (Laviana), y don Bautista Díaz García, de Lienne (Langreo).

SUPERNUMERARIOS DE OVIEDO

Don Vicente Iglesias Rodríguez, de Santo Domingo, 27; don José el billeteaje y con unas tres pesetas en calderilla que en ella tenía. Luego le dieron un empujón, arrojándole al suelo y cuando se incorporó notó que los atracadores se habían dado a la fuga. ¡Es escandaloso!

PIERDE TRES DECIMOS DE LOTERIA PREMIADOS CON DIECIOCHO MIL PESETAS

Eso sí que es desgracia y mala pata. Francisco Valdés, había comprado tres décimos de Lotería del sorteo del primero de Abril último. Era del número 740, premiado con el segundo premio.

Ayer se presentó a cobrarlos y cuando iba a sacar los billetes vió que éstos habían desaparecido.

El lotero le dijo que uno de los décimos ya había sido cobrado, no sabe por quién.

Iglesias Campón, de Naranco; don Antonio Chain García, de Campomanes, 25, y don Julio Ingelmo Sánchez, de Fruela, 14.

PARTIDO DE MIERES

Don Adolfo Díaz Álvarez, de Santa Cruz; don Arturo Díaz Fernández, de id.; don Pablo Díaz Miguel, de Ablaña; don Martín Díaz Valdés, de Baiña; don Antonio Ganzo Álvarez, de La Collada; don Alfredo García Álvarez, R. y Cajal; don Serafín García Díaz, de Santa Cruz; don Sergio García García, de Ablaña; don José García Pinto, de Estación; don Pablo García Rodríguez, de Ablaña; don José González Álvarez, de Cardeo; don Manuel González Fernández, de Seana; don Luis González García, de Revillagigedo; don Fernando González Lavín, de La Pereda; don Obdulio Ibáñez Bernal, de Santa Cruz; don Pablo Iglesias Rodríguez, de La Peña; don José Iglesias Sánchez, de Sueros; don José Díaz Figares, de Puente-Morcín; don José García, de Peña del Cuervo; don Luciano García Álvarez, de Ablaña; don José García Estrada, de La Pereda; don Magín García Pérez, de Mullera-Santa Cruz; don Santiago García Suárez, de Santa Cruz, y don Angel González, de La Luisa.

SUPERNUMERARIOS DE OVIEDO

Don José Díaz Alonso, de Arzobispo Guisasola, 37; don Francisco Iglesias, de Doctor Casal; don Luis Iglesias Morán, de Caveda, 33, y don Luis Iglesias Rivera, de Independencia.

TRIBUNAL INDUSTRIAL Subasta

Hoy, a las once del día, se celebrará la subasta de bienes embargados a don Joaquín Juncosa Molins.

SENTENCIA

Absolviendo a don Enrique Caudedo, en demanda que le fué interpuesta por Julio Álvarez García, que reclamaba indemnización por incapacidad temporal.

Francisco no sabe si ha perdido los billetes o se los han robado. Pero nosotros decimos que tardó bien en ir a cobrar los décimos premiados.

SAKUSKA

Argüelles, 7 - Porlier, 3
Perfumería. Todas las marcas.
Colonias - Extractos y Lociones a granel.

Medias de seda

A todo comprador se le regala una pastilla jabón Flores y el 30 por 100 de sus compras.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Nuestra Señora de la Victoria. Santos Estanislao, obispo; Eufasia, Teodora, vírgenes; Juvenal, Flavio, Augusto, Augustino.

Gran Cabaret LA GLORIA

El mejor del Norte de España

NUEVA EMPRESA

Este moderno y elegante salón, en donde se celebran a diario los más grandiosos souper tangos, amenizados por la notable orquesta «Orches Peellers-Cian» y en el que actúan 30 elegantes danzarinas dirigidas por el profesor de baile R. P.

Gran éxito de DORIAN

Triunfo clamoroso de la bellísima estrella de baile
Clarita Carbonell
Fiestas y collitions.—Todas las noches espléndidas cenas a la americana
LUZ - ALEGRIA - FRIVOLIDAD
30 ELEGANTES, 30 BONITAS y 30 GENTILES DANZARINAS DE SALON

Para divertirse el Cabaret «LA GLORIA», el preferido por el público elegante

Todos los días desde las once de la noche en adelante.
Juan Alonso, núm. 13.-GIJON

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación permiten al Médico recetar en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

El equipo del Racing de Santander que mañana jugará en Buenavista

Ha quedado enrolado en el Oviedo el extremo derecho avilesino Carmona. A él nos referíamos cuando hablamos de un nuevo elemento. Ayer aún no obraba en el Oviedo la baja de su Club y por eso nos abstuvimos de dar el nombre. Hoy ya la documentación está en regla. Ni que decir tiene que estimamos como cosa buena la adquisición.

También sabemos una noticia que pugna a todo evento por salir a las cuadrillas.

Se trata de un mozo más. Un mozo de valía, de cartel y que vendría de perillas al Oviedo para cubrir uno de los puestos que más disgustos nos han dado durante el finado campeonato.

Las negociaciones comenzaron anoche y puede suceder que cuando.

Más podríamos decir respecto al nuevo elemento en perspectiva, y que si bien no es asturiano, puede suceder que en los actuales momentos no ande muy lejos de Oviedo. Pero prudente es callar y aguardar un poquillo.

Que como dice el refrán: "No por mucho madrugar amanece más temprano".

Los santanderinos han dado la formación del equipo que mañana actuará en el Stadium de Buenavista.

Vienen con el traje dominguero, como se puede juzgar por los siguientes nombres:

Sofá, Joven (reserva del anterior); Ceballos, Mendázar, Ibarra, Baragaño, Gancia, Santi, Lonedo, Oscar, Telete, Larrinaga y Cisco.

Con eso ya se puede hacer una cosa buena.

SECCIÓN DE RETOS

El Lángara F. C. de Buenavista reta al Betis del Campo de los Patos para jugar un partido en el campo de Llamaquique el día 8, a las tres y media.—El capitán.

—El Arenas de Colloto reta a los Once Rojos de La Corredoria, u en otro caso a los Once Republicanos para jugar un partido en Colloto el día 8, a las tres.—El capitán.

—El Arenas de Colloto derrota

al Doctor Casal por 6 a 2. Para el domingo reta al Club Fitoria.—El capitán.

—El Lángara F. C. de Buenavista reta al Athletic de los Económicos para jugar un partido el domingo, a las tres y media en punto de la tarde.

La contestación por este diario.—El capitán.

EL CUATRO CAMINOS F. C. A AVILÉS

Mañana domingo se trasladará a la villa de Avilés el Cuatro Caminos F. C. de la Argañosa para jugar un partido con el Esparza F. C. de San Juan de Nieva.

Se cita a los jugadores y a todos sus acompañantes estén en el puente de la Argañosa a las dos y cuarto para tomar el autocar que los ha de llevar a Avilés.—La Sociedad.

CITACIONES

Se ruega a los jugadores del Racing de Buenavista Sixto, Basilio, Pepe, Panadero, Luis, Valentín, Joaquín, Carlos, Fermín, Manolo, Espinosa, se presenten en la Escandalaria mañana domingo, a las diez de la mañana, para jugar contra el Athletic de Teatinos. Se ruega puntual asistencia.—El capitán.

—El Arenas de Colloto cita a sus jugadores, hoy sábado, para que se presenten en el pasonivel de Colloto, a las siete de la noche, para tratar asuntos con relación al equipo.—El capitán.

DE UNOS PARTIDOS

El pasado domingo jugaron en el campo Llamaquique los equipos Betis del Campo los Patos y el Estudiantil F. C., venciendo los béticos por la diferencia de 5-0. Este mismo equipo reta a su rival Iberia del Postigo para jugar el domingo, a las tres y media de la tarde, en el campo Llamaquique.—El capitán.

—Contendieron en el campo Matalablina una selección compuesta con jugadores del Arenas F. C. de Las Peñas y varios aficionados contra el Expres de Cerdedo, resultando victoriosos los areneros por 3 a 2 tantos. La selección se alineó así: Juan, Jesús I y Pepe; Jiménez, Paco e Isidoro; Amado, Jesús II, Falo, Julia y Rigo.

En la selección se destacó su portero que estuvo muy seguro toda la

tarde, parando dos penaltys injustos.

EN MATALABLIMA

Mañana domingo contendrán en el hermoso tapiz de Matalablina en partido de revancha los eternos rivales Expres de Cerdedo y el Victoria de Pumarín.

Dada la valía de ambos equipos esperamos mucha concurrencia al campo.

Se advierte a los aficionados que el Club Expres alineará nuevos elementos que han firmado su ficha para esta nuevo equipo.—El capitán.

En Viella NUEVO EQUIPO

Con el nombre del Español F. C. de Viella ha quedado constituido en esta localidad un nuevo equipo de balompié, en cuyas filas figuran conocidos elementos de los mejores existentes en esta parroquia y que ahora se agrupan en el Español F. C. para ofrecerse a todos los equipos no federados, menores de 15 años de edad.

RETO

El Español F. C. de Viella reta a los reservas de los Once Invincibles de Lugones para jugar un partido el domingo día 8, a las tres de la tarde, en el campo de la iglesia. El Español se alineará de la siguiente forma: Luciano, Belarmino y Prado; Jesús, Pepe y Norriella II; Lángara, Norriella I, Nini, Rufino y Basilio.

La contestación por este diario.—El capitán.

En Mieres RETOS

La Sportiva de Mieres reta a todos los equipos infantiles de Asturias, de 12 a 14 años de edad. La contestación por este diario o por carta a Julio García Antuña, calle de Joaquín Costa, 1, Mieres.

La Sportiva de Mieres hace saber a los Rebeldes de Figaredo que si quieren pueden trasladarse a jugar un partido el domingo, día 8 de mayo, a las dos y media de la tarde. Rogamos que, en caso de venir, avisen lo antes posible.

—El Juvenia de La Villa reta a todos los equipos infantiles de Asturias, especialmente el infantil de Figaredo.

La contestación, por este diario.—El presidente.

BOLOS CITACIÓN

La Sociedad bolística "La Playa" de Cerdedo cita a sus socios y jugadores se presenten hoy, a las siete y media de la tarde, a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social. Se recomienda la puntual asistencia.—La directiva.

En Tuilla RETO

Tres chicos del infantil de Tuilla retan a Manolo, Marino y Tilano, del infantil de La Veterana, de Arenas, para jugar dos partidas: la primera en la bolera de la Calle y la segunda en donde ellos designen. La contestación por este diario.

SECCION OBRERA

En Oviedo "LA MUNICIPAL"

(Sociedad de obreros y empleados municipales)

El grupo de Arbitrios convoca a una reunión para hoy sábado día 7, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, para tratar de los salarios y de los descansos desde Enero hasta Abril.

Dado el interés del asunto, se ruega la asistencia de todos los asociados.—El delegado.

GRUPO DE ORIENTACION SINDICAL DE ARTES GRAFICAS

Se convoca a los compañeros pertenecientes a dicho Grupo a la asamblea general ordinaria que tendrá efecto el día 7 de Mayo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Peticiónes de ingreso.
Vocales al Jurado mixto.
Proposiciones generales.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

ECOS DEL MAGISTERIO

Acuerdos del Consejo provincial

En la reunión que celebró el pasado lunes el Consejo provincial de Primera Enseñanza, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Considerar como vacación la tarde de los días que en cada Municipio se destinen a la celebración de mercado y en los pueblos en que no haya mercado o éste se celebre en domingo, no habrá clases en las Escuelas los jueves por la tarde. Si durante la semana hubiera algún otro día de fiesta escolar quedará en suspenso la vacación anteriormente señalada.

Esperar a que por el Ayuntamiento de Gijón se conteste al oficio que se le envió en relación con las Cantinas escolares para resolver este asunto.

Nombrar una ponencia integrada por los señores Fraga y Castillo para que estudien la petición formulada por el Orfanato Minero de Asturias de que a los maestros nacionales que presten servicio en dicho establecimiento se les considere como excedentes, conservándose sus derechos como funcionarios del Estado. El Jefe de la Sección informa que tal petición es contraria al espíritu del Estatuto y demás disposiciones complementarias.

Reclamar al maestro de Poago, en Gijón, don Manuel Martínez Valle la hoja de servicios y a la Sección Administrativa una relación de vacantes para el traslado de dicho maestro, como consecuencia del expediente de incompatibilidad incoado por la Inspección de Primera Enseñanza.

Proponer la jubilación por imposibilidad física del maestro de Ondes, en Miranda, don Ramón Fernández Colado.

Suspender todo acuerdo en relación con el maestro de Nueva, en Llanes, don Leopoldo de la Torre, hasta que se resuelva su expediente de jubilación.

Oficiar al Alcalde de Caravia para que se abstenga de intervenir en los asuntos que competen al Consejo local de Primera Enseñanza, en vista de las quejas elevadas por este organismo.

Cursar con informe favorable el expediente instruido por el Ayuntamiento de Soto del Barco pidiendo una subvención de nueve mil pesetas para la construcción de un edificio para escuela en El Castillo.

Denegar la petición formulada por el maestro de Sección de la escuela de Infiesto don Angel Díaz Alvarez, que solicitaba la anulación del acuerdo adoptado anteriormente con respecto al informe procedente en su petición de indulto.

Declarar la incompetencia del Consejo para entender en otros asuntos planteados por dicho maestro.

Nombrar una ponencia que estará integrada por los señores Onieva, Valdés, Mullero y señorita Asuendi, para que estudien la organización por el Consejo de los viajes de estudios de maestros al extranjero y formulen el oportuno Reglamento.

CUENTAS DE MATERIAL

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza fueron cursadas a la Dirección General las cuentas de material diurno de las Escuelas de la provincia, correspondientes al tercer trimestre del pasado año, rendidas por los respectivos Habilitados.

PROXIMOS NOMBRAMIENTOS

Es probable que en esta semana

se extiendan unos treinta nombramientos de maestros interinos de uno y otro sexo para Escuelas que se hallan vacantes o vacarán en estos días.

PAGO DE HABERES

Por los respectivos Habilitados fueron hechos efectivos los libramientos oportunos para el pago de haberes del mes de Abril a los maestros de la provincia.

NO SE NOMBRARAN MAS INTERINOS

Tenemos noticias de que es muy probable que a mediados del mes actual se suspenderán los nombramientos de maestros interinos hasta pasadas las vacaciones veraniegas.

De Sociedad VIAJES

Se encuentra en Asturias hace unos días, procedente de Madrid, en donde hace años reside, don Domingo Rueda.

—Desde Llanes se han trasladado a Madrid a pasar una temporada, los señores de Saro, acompañados de sus encantadoras hijas María Covadonga y Amalita.

—Acompañada de su hermanita Elvirita se encuentra estos días entre nosotros la bellísima señorita tinentense Palmira Martínez García.

FIESTA DE SALONES

En la tarde de ayer hubo deslumbrante fiesta de sociedad en casa de los señores marqueses de Santa Cruz para celebrar las vísperas del enlace matrimonial que se verificará el próximo lunes en dicha morada de dos hijas de los dueños de la casa.

La fiesta consistió en un te, al que

GUISANTES ULEGIA

asistieron destacadas personas de la buena sociedad ovetense, viéndose con tal motivo los salones de la mansión de los señores de Navia Osorio animadísimos.

PRIMERA COMUNION

Entre las alumnas del Colegio de la Medalla Milagrosa que recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, figuraba la encantadora niña Margot Reguera Fraile, hija del competente empleado de la Administración de este periódico, don Mario Reguera.

—También se acercó por primera vez al Sagrado Banquete el pasado jueves, en la iglesia de San Juan el Real, la bella niña Angeles Iglesias Fraile, hija menor de nuestro querido compañero de Redacción, don Ricardo Iglesias Eguren.

Por tan fausto motivo nos complace enviar a los padres de las dos monisimas niñas nuestra más cordial enhorabuena.

—Recibió igualmente la Primera Comunión la preciosa nena Sarita Calvo, hija del celoso y competente habilitado del Juzgado don Ramón. Nuestra enhorabuena.

Fajas de CAUCHOTELA de AUREA LEVILLE, para adelgazar

Tiene ventajas inmejorables sobre las conocidas hasta el día y dan al cuerpo la flexibilidad necesaria, al punto de permitir el ejercicio de toda clase de sports. Son irrompibles, garantizándose su extremada duración.

Inés Asa, concesionaria exclusiva para Asturias, exhibirá los modelos en el Hotel Nivia, de Mieres, el próximo domingo, día 8.

UNA OBTEN La Voz de Asturias

EN LA DIPUTACION LAS CONSULTAS GRATUITAS

Nos decía en su conversación ayer el vicepresidente don Valentín Alvarez, haberse convenido una nueva consulta gratuita, a cargo del doctor don Manuel Carlon Hurtado, exclusivamente para niños. Se ha señalado para esa consulta los domingos, de nueve y media a once, y comenzará mañana.

INTERESES POLESOS

Nos dijo también que le visitó una comisión de Pola de Siero, con el alcalde señor Burgos, la que interesó la subasta del camino de Buenavista a Tiñana.

Se les autorizó, ya que el Ayuntamiento dispone de numerario para ello, el que aquel sea el constructor y que las obras comiencen sin pérdida de tiempo.

OTROS QUE PIDEN TRABAJO

También estuvieron en la Presidencia distintas comisiones de obreros parados para interesar, no sólo la apertura de nuevas obras, sino que se aplaque el despido de obreros de La Cadellada.

Se les dijo que, desde luego, se aplazaría el despido. En cuanto a lo de emprender nuevas obras para contener lo agudizado de la crisis, se procurará asimismo, y, para ello, don Valentín dirigió ayer mismo al subsecretario de Obras Públicas el siguiente despacho:

"Acudió esta Diputación manifestación obreros portando canteles exigencia trabajo. Agotados fondos disponibles presupuesto provincial ruego V. E. disponga libramiento que permita continuar labor intensificación obras públicas que desde primer momento esta Diputación ha efectuado.—Alvarez."

RECTIFICANDO

Luego nos rogó el señor Alvarez rectificásemos la noticia referente a accidente ocurrido a un auto que se dijo pertenecer a la Diputación y que es en un todo inexacta. De Asturias no fué a Galicia ninguno de los coches de que dispone la Diputación.

ENFERMOS A INGRESAR EN EL HOSPITAL

Marcelina Bode, de Llanes.

Esperanza García, de Santa Clara (Oviedo).

Amable Rodríguez Menéndez, de Los Cuarteles, La Felguera, en Langreo.

Domitila González, de Moreda de Arriba (Aller).

Agustina Fernández Fernández, de Ujo (Mieres).

María Suárez Díaz, de Campomanes (Lena).

Dolores Díaz Pérez, de Boria Nación, en Muros.

María Rodríguez, de calle de Ildefonso Martínez (Oviedo).

María Espina Villa, de Lada, en Langreo.

Amador González Tuñón, de Le-

Florentino Martínez, de La Felguera (Langreo).

Emilio Arias Moreno, de Entrepeñas (Tudela Veguín).

Gumersindo Pérez, de Lada, en Langreo.

Daniel Menéndez Ramos, de Cangas del Narcea.

Ceferino Fernández Martínez, de Cangas del Narcea; Francisco Fernández Uria, de Cangas del Narcea; Manuel Alvarez Alvarez, de San Martín de Podes (Avilés); Vicente Velez López, de Villabazon, en Turón (Mieres); y Raimundo García Campo, de Requejo, en Mieres.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION



SEÑORA, YA TIENE USTED LO QUE TANTO HA DESEADO

UN Tratamiento de Belleza ultramoderno, científico y realmente eficaz, para conservar el rostro hermoso y joven durante toda la vida. Los cuatro preparados que componen el Tratamiento de Belleza CARPE N.º 1 han sido descubiertos por eminentes médicos, especialistas de la piel, que deseaban disponer de fórmulas eficaces para atender las necesidades de su profesión. Usando a diario estos cuatro preparados conservará su cutis siempre limpio, suave, terso y fino, sin granos, barros, espinillas ni erupciones, aparentando menos años de los que tiene y llamando la atención por su belleza natural. Cada frasco o tarro lleva un boletín de garantía.



TRATAMIENTO DE BELLEZA CARPE N.º 1

Descubierto por una Junta Internacional de Especialistas
COLD CREAM TÍQUIDO
CREMA NUTRITIVA ESSENCIAL
NUEVO TONICO FACIAL
NUEVA CREMA VOLATIL

Concesionarios: PRO-BEL S. N., Calle París, 183 - Barcelona
Los modernísimos preparados CARPE se hallan de venta en los siguientes establecimientos: Droguería Azpiri, Joven, 24; Isidro Marañón, Fierro, 7, Oviedo; Droguería Central, Gijón; Marcelino Álvarez, Mieres; Saturnino Alonso, Sama; Langreo; Juan Menéndez, Avilés; Juan Montiel, La Felguera; Salustiano Suárez, Lluarca. Agente para Asturias, León y Santander: Antonio Cárdenas, Plaza América, 4, Oviedo.

María Teresa Fernández García

Falleció en esta ciudad el día 6 de Mayo de 1932
A LOS 21 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus afligidos padres don Prudencio (cobrador del Banco Herrero) y doña Teresa; hermanos don Antonio, don César, don Ramón, don José, Pilar, María Rosa, Saturnino y Angel; tíos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy sábado, día 7, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Plazuela de Santullano, 22, al cementerio de San Julián de los Prados, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el próximo lunes, día 9, a las diez y media, en la referida parroquia, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.
Los duelos se despiden en los sitios de costumbre.

Funeraria de Pedro Guerra-Rúa, 11-Teléfono 3416

LO DE MOREDA-GIJON

Laudo arbitral dictado a consecuencia del acuerdo adoptado por las representaciones patronal y obrera de la Fábrica de Moreda, a propuesta del señor gobernador civil de la provincia

El señor gobernador civil nos hizo entrega ayer, según nos había anunciado el día anterior, del laudo dictado por los técnicos en la cuestión de salarios de la Fábrica de Moreda-Gijón. El documento aludido dice lo siguiente, recogido en su texto íntegro:

"La equiparación de salarios entre el personal obrero de la fábrica de Moreda y la similar tomada como tipo de comparación, si se pretende hacerla en todos los servicios o talleres para cada caso particular, y teniendo en cuenta el esfuerzo individual realizado, es tarea prácticamente imposible por la distinta organización del trabajo y régimen de salarios en una y otra fábrica, por las diferencias de sus instalaciones de que no puede prescindirse de una manera absoluta, por la clase de funciones que desempeña el personal, que si en gran número de casos son comparables para quienes ocupan cargos análogos en otros no admiten paridad por no existir en una de las fábricas el órgano correspondiente a la función desarrollada en la otra o por que las funciones, aun siendo análogas, están distribuidas en ambas fábricas de modo distinto entre el personal que las desempeña.

Estimamos necesario para establecer la equiparación tomar en consideración, no los jornales y esfuerzos individuales, sino los jornales y esfuerzos medios en los distintos talleres haciendo la comparación de esos promedios en las fábricas y deduciendo las correcciones que en uno u otro sentido hayan de hacerse en el promedio total para que resulte una equiparación media única prácticamente posible a nuestro juicio.

Existen en una y otra fábrica servicios fácilmente comparables como son el del Horno Alto y los de oficios varios (fundición, modelería, ajuste, albañilería, electricidad, etc.)

En cuanto al primero sus características y producción son análogas al de la fábrica similar, el equipo está constituido en ambas próximamente por el mismo personal, y si bien difiere algo el reparto de las funciones que desempeña no merece tomarse en cuenta este detalle. Hemos de hacer constar, por otra parte, que no estimamos necesario ver funcionar el Horno Alto en la fábrica de Moreda para apreciar la diferencia en el esfuerzo personal en relación con el de la otra fábrica.

En cuanto al conjunto del personal de oficios varios no es preciso tomar en consideración el esfuerzo medio realizado, ya que el rendimiento del obrero depende más que de la clase de trabajo de su asiduidad y esmero.

De todos modos resulta en ambos casos superior el jornal de Moreda a igualdad del esfuerzo medio.

Los hornos de acero difieren en sus detalles entre ambas fábricas. En Moreda son de menor capacidad, tienen gasógenos de tipo distinto y en algunos de ellos se hace manualmente la carga. La colada se hace en sifón, de 500 kilogramos para el 80 por 100 de su producción, aproximadamente y en sifón el 20 por 100 restante. Estas particularidades y la comparación de plantillas, así como las observaciones hechas durante el funcionamiento de los hornos permiten afirmar que el esfuerzo medio del obrero en este caso es mayor en Moreda, si bien su salario total medio es notablemente superior.

En cuanto a talleres de laminación estimamos comparable el tren llamado de 620 mm. de Moreda con el trío de la fábrica similar y el tren de comerciales de aquella con el de flejes de la última, si bien difieren en detalles de instalación y de organización del trabajo.

En la comparación de los dos primeros hemos apreciado en términos generales un mayor esfuerzo medio del personal en hornos de Moreda y un menor esfuerzo del personal del tren, si bien por ser este último menos numeroso el esfuerzo total medio resulta también superior en Moreda. El jornal total medio es notablemente también más elevado.

Análogas conclusiones nos sugiere la segunda comparación, si bien el exceso de esfuerzo medio sea me-

nor que en el caso anterior, como también es menor la diferencia en el jornal total medio.

Por lo que respecta al tren de alambre y taller de puntas no cabe equiparación por no poseer talleres análogos la otra fábrica objeto de comparación, si bien las consecuencias deducidas creemos deben extenderse a los mismos por constituir su personal parte integrante del de la de Moreda, y a quien debe alcanzar las consecuencias del laudo en forma análoga al resto de aquél.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, después de los estudios realizados en ambas fábricas a la vista de cuantos datos nos han sido amablemente suministrados por sus respectivas Direcciones, habiendo oído cuantas observaciones tuvieron a bien hacernos en nuestras visitas a las fábricas, tanto la representación patronal como la obrera, los que subscriben llegan a la conclusión de que para que resulten equiparados los jornales totales medios en la fábrica de Moreda y su similar en relación con el esfuerzo medio realizado por el personal obrero en una y otra será preciso hacer en los de Moreda con carácter general una reducción del 10 por 100 en todos sus salarios.

Esta diferencia del 10 por 100 es aproximadamente la que existe en el jornal medio del horno alto en marcha normal y en los servicios varias a que hemos aludido y su cuantía estimamos que permite afirmar que aún con ella resultaría el jornal medio de esta fábrica algo superior, aun tomando en consideración el mayor esfuerzo medio en los talleres en que lo hemos reconocido.

Como complemento de lo expuesto, establecimos asimismo las siguientes conclusiones, deducidas de las condiciones de trabajo que rijen en la fábrica similar tomada como objeto de comparación.

Los jornales llamados de Montepío en Moreda habrán de ser equiparados a los mínimos de la otra fábrica modificados en determinados casos según más adelante se indica por las razones que se expresan. La garantía de este jornal mínimo se referirá al promedio quincenal, y o a la liquidación diaria como tiene lugar actualmente.

El jornal de toda clase de peones será de ocho pesetas con excepción de los especializados en los servicios de reparaciones, cuya especialización haya sido reconocida de antemano.

Procede la supresión de la prima que actualmente se concede a los obreros que trabajan a turno, así como la que obligatoriamente disfrutaban los albañiles cuando trabajan en los hornos de acero. Estas primas se concederán solamente en trabajos verdaderamente extraordinarios.

El jornal a percibir por un obrero no podrá ser en ningún caso inferior al jornal mínimo que deba tener asignado según su categoría, de acuerdo con las resoluciones del Comité Paritario interlocal de Oviedo.

Continuarán vigentes las mismas primas y tarifas, así como los jornales en producción y límites mínimos de éste, en los talleres cuya remuneración depende de la cuantía de la misma. Los jornales mínimos garantizados como promedios quincenales serán los que se expresan a continuación:

HORNO ALTO

Primer fundidor, 10,05; segundo, 9,45; tercero, 8,85; cuarto, 8,55. Escorrieros, 8,50. Lingoteros, 9. Primer montecargas, 8,75; segundo, 8,50; tercero, 8,25. Cargadores, 8,75. Basculistas, 7,89. Maquinistas, 8,68. Bombero, 8,50. Fogonero, 8,17. Peones, 8,50.

Se conservarán las mismas primas y jornales en producción de 35 toneladas, y la garantía de los expresados se refiere, según queda dicho, al promedio quincenal.

HORNOS DE ACERO

Primer fundidor, 12,70; segundo, 11,01; tercero, 10,52; cuarto, 10,27; quinto, 9,13. Pinche de puertas, 5,75. Gasista, 11,01. Ayudante, 9,50. Primerero de fosa, 9,80; segundo, 9,13.

Peón de tochos, 8,60. Primerero de cuchara, 9,80. Ayudante de idem, 9,60. Maquinista de la cargadora, 9,68.

En este personal se aumenta el 20 por 100 sobre los salarios que se consideran comparables en la fábrica similar en compensación del mayor esfuerzo medio, con la excepción del pinche de puertas y maquinista de la cargadora que no tiene aumento alguno. El jornal del fundidor tercero se establece por una interpelación entre los del segundo y cuarto.

Se conservan las mismas primas y tarifas, así como los jornales en producción, entendiéndose que la garantía de los jornales mínimos indicados se reflejará en el jornal medio quincenal.

TREN DE 620 MILIMETROS

Primer calentador, 13,35; segundo, 10,05; tercero, 9,50; cuarto, 9,50. Primer desbastador, 13,25; segundo, 12,25. Primer planchista, 8,85; segundo, 8,62; tercero, 8,62. Tijerista, 8,56. Motorista, 10; Carga tochos, 8,50.

Se conservan para el primero y segundo calentador los mismos de la fábrica similar y para los calentadores tercero y cuarto los asignados actualmente en Moreda, que son superiores, por estimar que el esfuerzo medio así lo justifica y para los desbastadores se conservan sus jornales respectivos.

Se conservan, igualmente, las actuales tarifas y la garantía del jornal mínimo se refiere al promedio quincenal.

TREN DE COMERCIALES

Primer calentador, 13,25; segundo, 11,25; tercero, 9,80; cuarto, 8,80. Cargador, 8,50. Laminador, 13,25. Primer desbastador, 10,24; segundo, 9,72; tercero, 9,72. Primer doblador, 9,48; segundo, 9,02; tercero, 9,02. Primer gancho, 6,70; segundo, 5,87; tercero, 5,80. Tijerista, 10,05; segundo, 9,75; tercero, 8,85. Motoristas, 9,85. Sierra, 9,72.

El jornal del segundo calentador es más elevado que el de la fábrica similar, teniendo en cuenta la semejanza de trabajo con el primero. Los jornales del tercero y cuarto calentadores se elevan igualmente por estimar su mayor esfuerzo, así como el del cargador.

Se conservan las mismas primas y tarifas y los mismos jornales en producción, refiriéndose como siempre los mínimos indicados a los promedios quincenales.

23 de Abril de 1932.—Firmado: Juan Usabiaga, Domingo G. Reguera, Aurelio Ayuela.

NOTA COMPLEMENTARIA DEL LAUDO ARBITRAL

Con posterioridad a la emisión de nuestro laudo, y a indicaciones del señor gobernador, teniendo en cuenta el defecto de nulidad de que adolece aquél, a juicio de la representación obrera, hemos visitado de nuevo la fábrica de Moreda para ver el funcionamiento del horno alto.

EL PRESBITERO
Don Emilio Roza González
Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo
Falleció en esta ciudad, a las 19 horas del día 6 de Mayo de 1932
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

El Excmo. Cabildo Catedral; sus afligidos hermanos don José, don Manuel, don Constantino, don Rodrigo, don Benigno, doña María, doña Rosa, don José Antonio, doña Julia y doña Pilar; hermanos políticos don Ricardo Menéndez, doña Regina González, doña Lucía Norriella, doña Ramona González, don José Argüelles, don Manuel Prado y demás familia.
Suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, José Tartere, núm. 2, al felato de la Tenderina para ser trasladado al cementerio parroquial de Bobes (Siero).

Los funerales se celebrarán el próximo lunes día 9, en la Santa Iglesia Catedral, a las diez de la mañana, después de terminar las horas canónicas, por todo lo cual recibirán especial favor y consuelo.—El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia URJA—Rosal, 41.—Teléfonos, 1650 y 3646

COLONIA DE ALTURA

Lo que nos dice el diputado visitador señor Buylla acerca de la que se prepara para los niños de la Residencia

Deseosos de dar a nuestros lectores una relación auténtica del proyecto de la colonia de altura para los niños de la Residencia provincial, hemos visitado a nuestro distinguido amigo don José Buylla, iniciador de esta idea, y con toda amabilidad nos ha manifestado lo que sigue:

—Hace ya tiempo que todos los diputados de la llamada Comisión Gestora venimos acariciando la idea de dar a la Residencia provincial de niños una nueva organización más en consonancia con las ideas modernas de pedagogía, en donde se cumpliera como primer axioma aquel de "Mens sana incorpore sano" para lo que ha sido preciso ocuparse con todo interés de la alimentación, vestidos, limpieza y salud de los niños asilados.

La comida se ha mejorado en extremo. Hoy ya los pequeños huérfanos toman leche en cada comida y tienen un régimen de sobrealimentación suficiente para sostenerlos rollizos y sanos.

Hoy ya los juegos al aire libre y las constantes excursiones han traído a su cara el color y la alegría propia de la infancia, sana y contenta.

Hacia falta completar los medios de higienización con una colonia de altura, ya que marítima la tenemos desde hace años, gracias a la iniciativa de mi buen padre.

Los compañeros de Corporación acogieron con cariño mi idea, y hoy ya puede decirse que la Residencia provincial cuenta con un verdadero sanatorio de altura en las afueras de Villamanán y en condiciones de higiene, holgura y comodidad, como no podría ni aún soñarse.

Hemos tenido la suerte de encontrar una casa nueva, sin estrenar aún, amplísima, con tres pisos independientes, con cuartos de baño, servicio de agua en las habitaciones y un amplio jardín y capaz de albergar con comodidad a más de cuarenta niños.

En cuanto la vimos hicimos un alto en nuestra excursión porque aquello era lo que yo había soñado, y como tenía algunos pretendientes, después de un pequeño regateo con el dueño, y auxiliados por el Alcalde y autoridades de Villamanán, logramos que ésta ya de un modo definitivo, nos la arrendase por un año con derecho a prorrogarlo en otro sucesivo.

Mi plan, que creo aceptarán mis compañeros de Corporación consiste en llevar al Sanatorio de Candas aquellos niños que requieran

aunque opinamos que las bases del arbitraje que nos fueron entregadas no nos obligaba a ello.

Hecha esta visita en compañía de las representaciones patronal y obrera no estimamos procedente introducir alteración alguna en las conclusiones antes formuladas, 5 de mayo de 1932.—Firmado: Juan Usabiaga, Domingo G. Reguera y Aurelio Ayuela.

un clima marítimo y a Villamanán los que necesiten clima de altura. A unos y a otros someterlos al régimen de vida que el médico de la Residencia indique. Baños de mar y sol, buena alimentación, juegos al aire libre y mucha alegría.

Cuidando a estos niños irán otros mayores y otras niñas también mayores a quienes no vendrán mal unos meses de campo.

Que esto cuesta algo más caro que tenerlos encerrados entre las cuatro paredes del viejo Hospicio es indudable, pero ni es tanto como pudieran suponer los que no conocen el régimen de vida de la Residencia, ni aunque fuese puede escatimarse las pesetas para una obra tan social, tan humana y tan simpática como la de dar a los niños del Hospicio el máximo de bienestar y de alegría.

Estas fueron las manifestaciones del celoso diputado visitador señor Buylla y que nosotros recogemos con mucho gusto, aplaudiendo tan bella iniciativa.

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Conferencia del profesor francés Mr. Olivier Martin

Ayer, en el Paraninfo de la Universidad, dió una conferencia ante numeroso y distinguido público, el profesor francés M. Olivier Martin, que desarrolló el tema: "La Costumbre de París y el Código civil".

Hizo la presentación del conferenciante en breves palabras el decano de la Facultad de Derecho don Ramón Prieto Bances.

Al levantarse a hablar M. Olivier los estudiantes le hicieron una gran ovación.

M. Martin contesta cumplidamente al saludo del señor Prieto, y en seguida comienza su conferencia.

El Código civil dice, es una obra de transacción y de pacificación destinada a liquidar un periodo de turbulencias y de discordias civiles. Para hacer el Código se tuvo en cuenta en numerosos puntos el derecho revolucionario y ciertos principios de la Escuela dicha de Derecho natural, que había tenido gran influencia en el siglo XVII; pero se han inspirado también largamente en el Derecho romano y en el Derecho consuetudinario. Para los codificadores el Derecho consuetudinario está representando principalmente por la Costumbre de París.

Hace historia de la Costumbre de París. En 1510, cuando su primera redacción, la Costumbre no se aplicaba más que a un pequeño territorio que tenía a París por centro, pero sin ninguna autoridad fuera de él. Comentada muy pronto por un juriconsulto genial, Carlos Du Moulin, al ser reformada en 1580 asimila las ideas de Du Moulin y las soluciones esenciales desprendidas de la jurisprudencia del Parlamento de París que regía en la mayor parte del país de derecho consuetudinario.

La Costumbre de París adquiere así la situación de una costumbre modelo. En el siglo XVII, los juriconsultos que sueñan ya con la unificación del derecho consuetudinario toman como base de sus trabajos la Costumbre de París, que es moderada y justa. Se puede citar al principio del siglo XVII a Antonio Loisel, autor de las "Institutes coutumières", y bajo Luis XIV, al Presidente de Lamoignon en sus clásicas sentencias.

Por otra parte, los juristas y los tribunales consideran la Costumbre de París como derecho supletorio, y se refieren a ella juzgándola el derecho común consuetudinario. A principios del siglo XVIII Bourjon titula su obra "Le droit commun de la France et la Coutume de Paris réduits en principes".

Este movimiento fué acelerado por los profesores reales instituidos por Luis XIV en cada Universidad para enseñar el derecho francés y que funden su enseñanza sobre el derecho parisién. El más notable de ellos fué Pothier, profesor en Orleans, cuyos tratados metódicos de derecho francés basados sobre los

Del Ayuntamiento

La vacante de la Alcaldía

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este periódico, el alcalde de Oviedo ha presentado su irrevocable dimisión, que le ha sido admitida. Ambas cosas las consideramos como un acierto, y como no es cosa de dar a moro muerto ninguna lanzada, nos limitamos a señalar el hecho sin añadirle comentario.

Ayer mismo se barajaban nombres para ocupar el cargo vacante, coincidiendo la mayor parte de los comentaristas en indicar el nombre de don Bonifacio Martín como el más adecuado para el caso. Al efecto, recordaban su larga historia de concejal, su capacidad de trabajo, su conocimiento de los problemas municipales, sus condiciones de energía y su innegable vocación, tan necesaria en un cargo que exige constancia y rendimiento. No tendría, pues, nada de particular que el señor Martín fuese el elegido.

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

principios parisienses sirvieron continuamente de guías a los redactores del Código civil.

Así, por la triple acción de la jurisprudencia, de la doctrina y de la enseñanza, el derecho parisién llegó a ser el derecho común consuetudinario y el derecho francés por excelencia.

Examina después, presentando diversos ejemplos, la influencia del derecho parisién en el Código civil.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Sección Femenina del partido republicano liberal demócrata

Conferencia del ingeniero señor Argüelles

Hoy sábado, y hora siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social, Fructa, 14, primero, una conferencia a cargo del joven ingeniero de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, don Ramón Argüelles, el cual disertará sobre el tema: "Algunos aspectos de la política económica española".

Esta Sección, dado lo interesante del tema, invita a todos los afiliados al Partido y Juventud a que concurren a dicho acto.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

S. E. A. "PEÑAUBIÑA"

Se comunica a todos los señores socios que esta tarde, a las siete y media y en el local social, Jesús, 16, tercero, se celebrará junta general en segunda convocatoria.—La comisión organizadora.

A LOS PROFESORES E INTENDENTES MERCANTILES

Mañana domingo, a las diez, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, los dirigentes de la Asociación de Profesores e Intendentes Mercantiles, citan a todos los asociados a reunión que tendrá lugar en la Escuela de Comercio, para tratar de los asuntos objeto de la Asamblea Nacional que se celebrará en Madrid durante los días 24 al 30 del actual.—La comisión.

Proyecto aprobado

Gratitud de los maestros armeros

Con motivo de haberse aprobado por las Cortes Constituyentes el proyecto de ley creando el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, los maestros armeros de la guarnición han cursado al ministro de la Guerra un telegrama testimoniando su profundo reconocimiento.

LEA USTED

La Voz de Asturias